

2
2 y-



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Estudios Superiores
Cuautitlán**

**AUDITORIA DEL AREA DE CUENTAS
POR COBRAR**

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADA EN CONTADURIA

presentan:

**HORTENCIA ANGELES FRAGOSO
SOCORRO PREDIZUELA SOTO**



V N A M

Director de Tesis:

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ DE LA MORA

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 1989

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

P R O L O G O

Debido a la complejidad y magnitud de las empresas de hoy en día se ha tenido la necesidad de llevar a cabo un estudio detallado y completo de cada uno de los rubros que integran los Estados Financieros de una organización, a través de la intervención del Contador Público, el cual se en cargará de emitir su opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos estados.

De ello nos nace la inquietud de desarrollar éste modesto trabajo, enfocado a la Auditoría de Cuentas por Cobrar, -- el cual es un rubro de gran importancia en los Estados Financieros de una empresa.

En un principio se dará una reseña general de lo que es la Auditoría, así como la importancia que tiene la aplicación de las normas, técnicas y procedimientos que debe llevar a cabo el auditor para poder emitir su opinión por medio del dictamen.

A continuación se hablará de la Auditoría de Cuentas por

Cobrar, las cuales representan financieramente la relación deudor acreedor por la cual adquiere el derecho legítimo - de recibir efectivo u otra clase de bienes y servicios, y la importancia que tiene el examinar esta cuenta, así como las técnicas de auditoría y los principios de contabilidad que deben ser aplicados para los logros de los objetivos - trazados.

Al final se presenta un Caso Práctico integral en el cual se aplican normas, técnicas y procedimientos de auditoría.

Nuestro deseo en la elaboración de esta tesis es que sea comprensible y oriente a las personas que la consulten y tengan una clara idea de los objetivos que se trataron de alcanzar.

I N D I C E

PAGINA

PROLOGO

CAPITULO PRIMERO

GENERALIDADES

1.	Antecedentes	1
2.	Concepto	3
3.	Finalidad	6
4.	Importancia de la Auditoría	7
5.	Clasificación general de - Auditoría	9

CAPITULO SEGUNDO

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

1.	Normas de Auditoría	19
2.	Clasificación de las Normas de Auditoría	21

CAPITULO TERCERO

INTRUMENTOS DE DESARROLLO

- | | | |
|----|---|----|
| 1. | Técnicas de Auditoría | 51 |
| 2. | Procedimientos de Auditoría | 62 |
| 3. | Alcance y Profundidad de -
las Pruebas | 63 |

CAPITULO CUARTO

PLANEACION DE LA INTERVENCION PROFESIONAL

- | | | |
|----|--|----|
| 1. | Noción de la Planeación de
la Auditoría | 65 |
| 2. | Etapas de la Planeación de
la Auditoría | 68 |
| 3. | Papeles de Trabajo del --
Auditor | 80 |
| 4. | Estructura de los Papeles
de Trabajo | 82 |

CAPITULO QUINTO

CONTROL INTERNO

1.	Concepto	90
2.	Estudio y Evaluación	92
3.	Oportunidad y Alcance	98
4.	Elementos del Control Interno	99

CAPITULO SEXTO

INFORME Y DICTAMEN

1.	Conceptos Generales	110
2.	Clases de Informes	112
3.	Tipos de Dictamen	127

CAPITULO SEPTIMO

CASO PRACTICO

1.	Aplicación del Conocimiento.- Caso Práctico	138
----	--	-----

EPILOGO

1.	Conclusiones	192
2.	Bibliografía	195

I. GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES

El origen exacto de las auditorías de informes financieros es objeto de controversia, pero se sabe que hacia el Siglo XV, algunas familias inglesas - recurrían a los servicios de auditores para detectar fraudes en las cuentas que eran manejadas por - los administradores de sus bienes.

Durante la Revolución Industrial las auditorías fueron practicadas con el objeto de determinar si las personas que se encontraban en posiciones de responsabilidad fiscal en el gobierno y el comercio, estaban actuando y proporcionando informes honestamente; y a medida que las industrias crecían, sus propietarios empezaron a contratar altos funcionarios para ocupar puestos de responsabilidad. Con esta separación de los grupos de propietarios y administradores, aquellos fueron acudiendo con -- frecuencia cada vez mayor a los auditores para protegerse del peligro de fraude por funcionarios y

empleados.

En la Gran Bretaña, país que es frecuentemente considerado como la cuna de la auditoría, el crecimiento de las empresas durante la Revolución Industrial y después de ella, estaba acompañado por un avance en los sistemas de contabilidad. Cuando - las sociedades anónimas se convirtieron en la forma predominante de organización, los administradores - profesionales sustituyeron a los propietarios individuales, y los sistemas de contabilidad fueron mejorados y estandarizados. Fue reconocida la necesidad de un programa de contabilidad sistemático, - razonablemente completo, como una medida para la -- prevención de fraudes y la obtención de información financiera digna de confianza. En vista de que - los accionistas, en este proceso de expansión se esforzaron por verificar los informes y registros de sus compañías, la necesidad de contadores públicos profesionalmente preparados se hizo cada vez más -- evidente. La conducción eficiente de una empresa de grandes proporciones, estaba claramente fue--

ra del alcance de un aprendiz. 1/

Aunque el origen de la función de auditoría es remoto, su verdadero desarrollo corresponde al presente siglo.

2. CONCEPTO

Existen varios conceptos de auditoría según -- los diversos autores, a continuación mencionaremos algunos:

Alejandro Prieto

Auditoría: Es la comprobación de las transac-- ciones registradas en los libros de contabilidad, las cuales son -- recopiladas periódicamente por las respectivas empresas para su pro-- pia información en estados finan-- ciosos que muestran los resultados

1/ Meigs Walter. Principios de Auditoría, Editorial Diana. Pág. 5

de las tranacciones que se han llevado a cabo y la situación del negocio.

Arthur W. Holmes

Auditoría: Es el examen crítico y sistemático de los controles internos, las operaciones contables, los libros, -- los expedientes y documentos financieros y legales de una empresa comercial.

Erick L. Kohler

Auditoría: Es una revisión analítica hecha -- por el contador público, del control interno y los registros de -- contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica, que -- procede a la expresión de su opinión acerca de la corrección de -- los estados financieros.

Víctor M. Mendivil

Auditoría: Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

Dr. Raúl Muy y Mendoza

Auditoría: Es el examen de los hechos que pertenecen al pasado.

Sustentantes

Auditoría: Modestamente indicamos que es el examen sistemático de los libros y documentos de un sistema contable, con objeto de emitir una opinión.

3. FINALIDAD

Una buena administración requerirá una auditoría de tal manera que todos los propietarios o accionistas puedan recibir una opinión independiente y profesional respecto a la razonabilidad de los estados financieros. Esto sirve para confirmar la bondad de la administración y para garantizar a los accionistas que su inversión está debidamente salvaguardada.

Así como proporcionar toda la información necesaria para llevar a cabo una evaluación completa y adecuada, y para poder examinar los estados financieros de un negocio, para que el auditor pueda emitir su opinión acerca de la razonabilidad de ellos; ya que de esta dependerán las decisiones que tome la dirección de la empresa.

También se pretende reunir los elementos de juicio suficientes para emitir de una manera objetiva y profesional la opinión que se va a dar sobre los estados financieros examinados y los resul

tados de las operaciones de la empresa a una fecha, la cual se hace dentro del margen de los principios de contabilidad aplicados en forma consistente.

Otra de las finalidades no es tan solo determinar que los registros contables estén correctos; - sino que también se hayan llevado a cabo de acuerdo a las disposiciones que haya determinado la direc--ción de la empresa; para mejorar la eficiencia de - la administración de los recursos humanos, materia-les y técnicos con los que cuenta la organización.

Y así poder dar al hombre de empresa un traba-jo más amplio y de mayor alcance para la toma de decisiones, no solo a través del examen de los libros, registros y cuentas con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras; sino -- también proyectar el aspecto operacional y adminis-trativo de la empresa.

4. IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA

La auditoría es de gran importancia para las -

organizaciones, ya sean públicas o privadas, grandes, medianas o pequeñas; pues de la revisión de sus libros y registros contables que efectúe el auditor y de la emisión de su opinión, se podrán saber los resultados de sus operaciones y la razonabilidad de las cifras de sus estados financieros e informar a la dirección de la situación en la que se encuentra el negocio y poder tomar decisiones y medidas correctivas en beneficio de la entidad.

También es importante ya que la opinión que emita el auditor, interesará no solamente a los propietarios y accionistas, quienes apoyarán sus decisiones en la ratificación de la confiabilidad de las cifras; sino también a los inversionistas porque al conocer la razonabilidad de las cifras presentadas, para ellos existirá una garantía favorable en su futura inversión, y conocerán la estabilidad económica que guarda la empresa.

Al estado le interesa para poder comprobar que las tributaciones que le han enterado, han si-

do las que le corresponde legalmente. Y a los empleados porque ellos desean conocer si el reparto de utilidades fue determinado y otorgado correctamente.

Es importante porque por medio de la aplicación del trabajo de auditoría se podrán detectar fallas en alguna área específica y así poder adoptar las medidas necesarias para obtener un buen funcionamiento en dicha área.

Su importancia también radicará en los lineamientos que se lleven a cabo en la ejecución del trabajo de auditoría; como son las técnicas de auditoría que se apliquen en un trabajo específico y las normas y procedimientos que deben seguirse para su realización.

5. CLASIFICACION GENERAL DE LA AUDITORIA

La clasificación general de la auditoría es la siguiente:

1. Auditoría de Estados Financieros o de Ba-

lance.

2. Auditoría Detallada.

3. Auditorías Especiales.

A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas:

1. Auditoría de Estados Financieros o de Ba
lance:

Es aquella que se practica con el fin de que el contador público examine los registros, cuentas y comprobantes, para poder verificar y comprobar la razonabilidad de las cifras mostradas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, satisfaciendo su certeza moral, permitiendo con ello emitir su opinión profesional, sobre la situación financiera de la entidad, sujeta a revisión a -- una fecha determinada.

La auditoría de balance constituye la -- comprobación a una fecha dada, de las -- cuentas de activo, pasivo y capital conta ble de una empresa. Las cuentas de re- sultados como factor de importancia en -- los valores representados en el balance, también están comprendidos en la revi--- sión, pero esta fase del examen no nece- sita llevarse al detalle cuando se trate de auditoría de balance, además se hace indispensable, como parte integrante del examen, un estudio del control interno y de los métodos de contabilidad de la em- presa cuyas cuentas se examinen, para -- cerciorarse de la correcta y uniforme -- aplicación de los principios de contabi- lidad.

Es conveniente insistir, por lo que se - refiere al estudio de los métodos de con tabilidad de las empresas que se revi--- sen, en la importancia que esta fase del examen tiene desde el punto de vista

de los inversionistas y del contador público mismo, pues es indudable que el manejo y registro de las transacciones en forma adecuada se refleja en la presentación de las cuentas que expresan la situación financiera de los negocios. 2/

El examen de los estados financieros implica comprobar:

- a) Que las partidas de activo del balance representen valores, propiedades y derechos poseídos por la negociación en la fecha de ese balance.
- b) Que todo activo de la negociación figure en el balance que se verifica.
- c) Que el pasivo que aparece en el balance consista efectivamente de obligaciones a cargo de la negociación en

Ruíz de Velasco Luis y Prieto Alejandro. Auditoría Práctica. Editorial Banca y Comercio, S.A. Pág. 160.

la fecha del balance.

- d) Que todo el pasivo de la negociación a la fecha del balance, figure en dicho estado.
- e) Que todos los elementos componentes del balance general se encuentren valuados adecuadamente.

Este tipo de auditoría puede efectuarse con el propósito de obtener un punto de vista independiente sobre la corrección general o razonable de las cuentas que presentan los directores del negocio y que se someten a la aprobación de los interesados, los cuales pueden ser: fisco, acreedores, inversionistas, accionistas y público en general. También pueden llevarse a cabo con el propósito de cumplir con requisitos o necesidades especiales que pueden ser: proyec-

tos de expansión del negocio y aumento de capital; proyecto de fusión del negocio con otro u otros; necesidad de obtención de créditos para nivelar la situación económica existente o para incrementar las actividades de ventas o de producción. Igualmente -- puede también recurrirse a la auditoría de estados financieros de la empresa para allegarse datos a fin de estudiar la situación del negocio, no solamente en su aspecto financiero -- sino en una forma más amplia.

La opinión que emita el contador público sobre los estados financieros quedará plasmada en un documento llamado dictamen.

2. Auditoría Detallada:

Es una extensión de una auditoría anual ordinaria en los casos de que por alguna

razón deben examinarse perfectamente los procedimientos a través de la revisión total de las transacciones para asegurarse de su autenticidad, la exactitud del trabajo del personal e integridad hasta su última clasificación, con la intensidad que el caso requiera. 3/

En una auditoría detallada el propósito fundamental es la revisión de partidas especiales. En algunas ocasiones con el fin de detectar desfalcos o cuando se han advertido irregularidades, a fin de que se determine hasta donde ha llegado la pérdida o error, así como las correcciones procedentes, necesarias para reducir su probable repetición.

Algunos auditores incluyen en su examen anual una auditoría detallada de ciertos

3/ Kohler Erick L. Auditoría. Editorial Diana.
Pág. 527.

tipos de transacciones de una parte del período revisado. Una auditoría detallada originada por causas especiales puede desarrollarse en cualquier momento; una auditoría que suplementa la auditoría anual casi siempre se efectúa durante el año de auditoría y con menos frecuencia después del cierre del período.

Los procedimientos seguidos en una auditoría detallada tiene como objetivo principal determinar si:

- a) Los importes de las transacciones que aparecen en los libros son exactos.
- b) Si todas las transacciones han sido registradas íntegramente.
- c) Si se ha empleado una clasificación correcta.

3. Auditorías Especiales:

Es aquella que comprende el examen de un renglón específico de los estados financieros; así como revisión de los registros y comprobantes que estén relacionados con el renglón examinado. ^{4/}

Su objetivo principal es el de proporcionar un informe, el cual señale la exactitud y veracidad de los resultados que -- han sido presentados dentro de los estados financieros de la empresa, referente a una área específica.

En este tipo de auditoría, el objetivo final del auditor, no será emitir su opinión a través del dictamen; puesto que -- no ha llevado a cabo un examen general -- de los estados financieros de la empresa,

^{4/} Franco Díaz Eduardo M. Diccionario de Contabilidad. Editorial Siglo Nuevo Editores, S. A. Pág. 25

sino que únicamente se ha enfocado a un -
renglón específico de dichos estados; por
lo que solo podrá proporcionar un informe
de su trabajo efectuado a la administra--
ción de la empresa que contrató sus servi
cios.

II. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

1. NORMAS DE AUDITORIA

Como profesional, el auditor desempeña sus labores mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que vienen a formar el cuerpo técnico de su actividad, sin embargo en la realización de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no solamente, con la persona que directamente contrata sus servicios, sino también con un gran número de personas desconocidas para él, que van a utilizar el resultado de su trabajo como base para tomar decisiones de negocios o de inversión.

Es debido a ese carácter profesional de responsabilidad social por lo que la profesión se ha preocupado por asegurar, que el desempeño de esta labor sea llevado a cabo correctamente, estableciendo las responsabilidades que tiene el auditor en el desarrollo de la auditoría.

El auditor es llamado como un profesional in-

dependiente para opinar sobre los estados financieros formulados por la empresa, a efecto que su opinión sea una garantía de credibilidad respecto a dichos estados, para las personas que van usarlos como base para sus decisiones. Por lo tanto para realizar el trabajo de auditoría se han establecido principios básicos, llamados normas de auditoría generalmente aceptadas, a través de estas normas de auditoría, el auditor llevará a cabo su labor. A continuación mencionaremos la definición de las normas de auditoría:

Normas de auditoría: Son los requisitos mínimos de calidad relativos a la responsabilidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinda como resultado de su trabajo. 5/

5/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
Normas y Procedimientos de Auditoría. Boletín C.

2. CLASIFICACION DE LAS NORMAS DE AUDITORIA

A continuación mencionaremos la clasificación de las normas de auditoría:

1. Normas personales:

- a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
- b) Cuidado y diligencia profesional.
- c) Independencia mental.

2. Normas de ejecución del trabajo:

- a) Planeación y supervisión.
- b) Estudio y evaluación del control interno.
- c) Obtención de evidencia suficiente y competente.

3. Normas de información:

- a) Aclaración de la relación con los estados financieros y la responsabilidad asumida respecto a ellos.
- b) Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad.
- d) Suficiencia de las declaraciones informativas.
- e) Salvedades.
- f) Negación de opinión.

1. Normas personales:

Estas normas se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asu-

mir dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría, impone.

Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener, adquiridas antes de asumir cualquier trabajo profesional de auditoría mismas que debe mantener durante el desarrollo de su actividad profesional.

a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional:

El trabajo de auditoría de estados financieros, cuya finalidad es la de emitir una opinión profesional independiente, debe ser realizado por personas que tengan un título profesional, además adquirirá entrenamiento técnico adecuado y capacidad como auditores. Así mismo podemos decir que el entrenamiento técnico es

el medio indispensable para desarrollar la habilidad práctica necesaria para el ejercicio de una profesión y junto con el estudio y la investigación constantes forman el fundamento de la capacidad profesional.

b) Cuidado y diligencia profesional:

El auditor está obligado a tener cuidado y diligencia profesional en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe, por lo que no basta que el profesionista cumpla su compromiso implícito con su clientela y con la sociedad, sino que también tenga la capacidad para el desarrollo de las actividades de la profesión, es decir que ponga la atención, el cuidado, la diligencia que humanamente puede esperarse de una persona con sentido de responsabilidad, el auditor ni otro profesio

nista puede ser considerado infalible, ni puede exigírsele el acierto - en todos los casos, pero sí el auditor debe estar conciente que es necesario evitar al máximo errores en su trabajo realizado.

c) Independencia mental:

La actividad del auditor tiene además de los requisitos comunes a otras profesiones, un requisito derivado de su propia naturaleza, el auditor es llamado para dar su opinión con respecto a los estados financieros de una empresa, así pues el auditor actúa como una especie de juez del trabajo realizado por las personas que prepararon los estados financieros para el beneficio de las personas que van usar esos mismos estados financieros.

Para que la opinión del auditor sea útil en estas condiciones, es necesario además de que este fundada en su capacidad profesional, que sea dada con independencia mental. Se entiende que existe independencia mental en el auditor, cuando sus juicios se fundamentan en los elementos objetivos del caso que se va a juzgar, así mismo el auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

2. Normas de ejecución del trabajo:

En las normas personales se habló, que el auditor está obligado a realizar su trabajo con cuidado y diligencia profesional, para cumplir satisfactoriamente su trabajo. Estos elementos básicos fundamentales en la realización del trabajo que constituyen la especificación de su in--

tervención, constituyen las normas de ejecución del trabajo y son las siguientes:

a) Planeación y supervisión:

El trabajo de auditoría requiere de una planeación adecuada para poder alcanzar sus objetivos en forma eficiente.

La planeación detallada de algunos procedimientos puede hacerse con exactitud, si se conoce el resultado de algunos otros, por lo que debe hacerse un plan inicial y ser revisado constantemente y en su caso modificado, al mismo tiempo, que se supervise el trabajo ya efectuado.

Para planear adecuadamente el trabajo de auditoría, el auditor debe conocer; los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo concreto que va a realizar, así como -

las características particulares de la empresa cuya información financiera se examina, incluyendo dentro de este concepto las características de operación, sus condiciones jurídicas y el sistema de control interno existente.

Las condiciones jurídicas de la empresa se refieren a los documentos legales que conforman su personalidad, su posibilidad de realizar operaciones, su organización, su relación con el estado, el régimen, sus propiedades, etc.

El sistema de control interno constituye el elemento más importante sobre el que descansa la planeación de la auditoría. La planeación implica prever cuales procedimientos de auditoría van emplearse, la extensión y oportunidad en que van hacer

utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo.

La información necesaria para poder planear adecuadamente el trabajo de auditoría se obtiene de muy diversas maneras; de acuerdo con la naturaleza y condiciones particulares de la empresa, y así una vez obtenida la información necesaria, el auditor podrá prever cuales procedimientos de auditoría van emplearse. El auditor -- por lo consiguiente debe dejar evidencia en sus papeles de trabajo de haber planeado la auditoría.

La planeación de la auditoría no debe entenderse únicamente como una etapa inicial a la ejecución del trabajo, sino que ésta debe continuar a través de todo el desarrollo de la auditoría, en las circunstancias.

La supervisión debe ejercer en todos los niveles o categorías del personal que intervenga en el trabajo de auditoría. El trabajo ejecutado debe estar supervisado por una persona de mayor experiencia y capacidad profesional, de tal manera que el contador público asuma la responsabilidad total del trabajo como si lo hubiera hecho personalmente. No solo hay que entender a la experiencia para decidir sobre el grado de supervisión a ejercer; también hay que considerar el grado de entrenamiento técnico y capacidad profesional como auditor.

La supervisión en la etapa de planeación de la auditoría comprende: el análisis de los grados de experiencia y capacidad profesional de los auditores que participarán en el trabajo esto con el fin de asegurar de

que son los adecuados, y que se llevará a cabo un trabajo de máxima calidad profesional; discusión del plan de trabajo preparado por el auditor encargado, en la etapa mencionada se valúan los alcances de los procedimientos que se van aplicar en cada una de las áreas para ajustarlos de acuerdo con la eficiencia o ineficiencia del control interno del cliente y con los objetivos del trabajo; discusión y fijación del presupuesto de tiempo que va utilizar el personal que participe en el trabajo.

Es importante dejar evidencia de la supervisión ejercida, ya que es necesario para la supervisión en el nivel inmediato superior, hasta llegar al contador público que dictamina y existe la posibilidad de que el contador tenga en un momento dado que

probar que cumplió con las normas per
sonales y de ejecución del trabajo --
correspondiente. La evidencia de -
la supervisión como se mencionó ante-
riormente debe incluirse en los pape-
les de trabajo, así también parte de
ella debe quedar incluida en cartas -
al cliente o memorándum de carácter -
interno sobre problemas específicos.

b) Estudio y evaluación del control in-
terno:

El auditor debe efectuar un estudio
y evaluación del control interno ---
existente, que sirva de base para de
terminar el grado de confianza que -
va a depositar en él, con el fin que
le permita determinar la naturaleza,
extensión y oportunidad que va a dar
a los procedimientos de auditoría, -
saber que procedimientos se van apli
car, tomando en cuenta varios facto-

res; en primer lugar dependerá de -- los objetivos generales del trabajo de auditoría que son de suministrar al auditor elementos de juicio suficientes para apoyar su opinión; dependerá también de la naturaleza de cada una de las partidas examinadas y de los principios de contabilidad aplicables a ellas; y por último de las condiciones particulares específicas que existen en cada empresa.

Para que el auditor pueda realizar un trabajo satisfactorio debe tomar en cuenta ciertas particularidades de la empresa como son; las condi ciones de la empresa, su forma de -- operar, la forma de transmitir interiormente los asuntos, las medidas -- que contiene para controlar la exactitud de las operaciones, su pase a los libros. Sin todos estos elementos la planeación y la ejecución

de ésta, serían cosas que estarían totalmente alejadas de la realidad del negocio examinado y se tendrían muy pocas posibilidades de éxito, por -- ello es necesario que el auditor estudie y evalúe el control interno de la empresa cuyos estados financieros vayan hacer dictaminados, el control interno tiene por objeto conocer como realizan internamente las opera-- ciones, no solamente en los planes - de la dirección, sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.

La evaluación del control interno, - es la estimación sobre el grado de - efectividad que ese control interno suministra a la empresa. De este estudio y evaluación, el auditor podrá desprender la naturaleza de las pruebas que van a realizar, es decir tendrá la necesidad de realizar va-- rias pruebas a una misma partida y -

no conformarse con el resultado de - una prueba, de ello dependerá la extensión que deba darse a los procedimientos de auditoría empleados y la oportunidad con que los utilice para obtener los resultados más satisfactorios.

- c) Obtención de evidencia suficiente y competente:

El objetivo de los procedimientos de auditoría, es suministrar al auditor los elementos de juicio para fundamentar su opinión. Estos elementos deben ser ciertos, es decir, deben fundarse en la naturaleza de los hechos examinados y deben haberse -- llegado al conocimiento de ellos con una certeza razonable.

El auditor con base en el resultado de la aplicación de los procedimien-

tos de auditoría y en el material ob
tenido, decidirá si se cuenta con --
evidencia suficiente y competente pa
ra fundamentar su opinión. Los --
elementos de juicio con los que cuen
ta el auditor se llaman evidencia --
comprobatoria, estos elementos son -
los que comprueban la autenticidad -
de los hechos así también como la --
corrección de los criterios conta---
bles empleados.

La evidencia será suficiente, cuando
ya sea por resultados de una sola --
prueba o por la obtención de resultado
s de varias pruebas diferentes, se
ha obtenido en la cantidad indispen-
sable, para que el auditor llegue a
la convicción de que los hechos que
está tratando de probar y los crite-
rios cuya corrección está juzgando,
han quedado satisfactoriamente com--
probados.

La evidencia es competente cuando se refiere a hechos circunstanciales o criterios que realmente tiene relevancia cualitativa dentro de lo examinado y las pruebas son válidas y apropiadas. El auditor al hacer examen de estados financieros y al emitir una opinión sobre ellos, esta haciendo un juicio de equilibrio y evaluación general. La evidencia que obtenga debe referirse a los hechos importantes de su examen, estar relacionados con ellos y ser útil como base para la opinión que va emitir.

Los elementos evidencia suficiente (característica cuantitativa) y evidencia competente (cualitativa), proporcionan al auditor la convicción necesaria para obtener una base objetiva en su examen. Así mismo el auditor deberá guiarse por los crite

rios de importancia relativa y riesgo probable para obtener la evidencia. Se considera que una partida tiene importancia relativa cuando mediante su inclusión o exclusión, o un cambio en su presentación, en su valuación o en su descripción pudiera modificar sustancialmente la interpretación de la información financiera.

El riesgo probable se refiere a la posibilidad de error que puede representar la carencia o deficiencia de ciertas partes de la evidencia, dada la naturaleza de la partida que se pretende comprobar. El auditor debe determinar el alcance y oportunidad de sus procedimientos de acuerdo con el riesgo relativo al error que corre en cada una de las áreas sometidas a examen.

3. Normas de Información:

El contador público informa a los interesados en su trabajo, el resultado de su intervención profesional, mediante un dictamen o informe.

El dictamen o informe del auditor es el instrumento en el que depositan la confianza a los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen, sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa, así mismo es mediante el informe o dictamen como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor, en las mayorías de los casos es la única parte de dicho trabajo que queda a su alcance.

Es importante que el informe o dictamen se lleve a cabo mediante el establecimiento de normas que regulen la canti-

dad y requisitos mínimos del dictamen o informe.

A esas normas se clasifican como normas de informe o dictamen y son las que mencionaremos a continuación:

- a) Aclaración de la relación con los estados financieros y la responsabilidad asumida respecto a ellos.

Aún cuando la auditoría de estados financieros con el objeto de dictaminar sobre ellos, es el campo de acción por excelencia del contador público independiente, no es la única actividad que éste realiza en el desempeño de sus labores profesionales, por lo que no necesariamente el contador público independiente presta sus servicios como auditor, sino --- también realiza otras actividades -- profesionales como son: la prepa-

ración de estados financieros de carácter general o para fines especiales sin realizar una auditoría de ellos; las interpretaciones de los estados financieros; las revisiones parciales de partidas que están dentro de los estados financieros.

- b) Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.

La situación financiera y los resultados de operaciones que se hacen a través de los estados financieros no es una expresión arbitraria, la experiencia, el desarrollo de la técnica contable y la aceptación general hace que para un estado financiero se considere correcto, es decir para que sea una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de una empresa, dichos estados deben haber sido formulados de

acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dentro del concepto de principios de contabilidad generalmente aceptados se incluyen varias situaciones:

1. Ciertos postulados básicos subyacentes que forman los criterios de contabilización y preparación de estados financieros como por ejemplo: el concebir a la empresa como una entidad separada y distante a las personas que la forman; el utilizar la unidad monetaria nominal como unidad de referencia de los valores; el dividir la vida de la empresa en períodos llamados ejercicios regulares.
2. Las reglas que permiten la solución concreta de problemas comu-

nes o generales.

3. Los procedimientos de aplicación de las reglas generales y las reglas para la presentación de estados financieros.

c) Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad.

No solamente los principios de contabilidad deben ser utilizados en los estados financieros en determinado ejercicio, sino que es necesario que éstos sean aplicados de igual manera en cada uno de los períodos o ejercicios a los que se elabore la contabilidad y estos puedan ser comparables.

La interpretación de los estados financieros requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de compa-

rar la situación financiera de una empresa en distintos momentos de su vida y los resultados de su operación en distintos períodos de su actividad, esto no es posible si los estados financieros relativos a las distintas épocas o períodos han sido formulados bajo bases diferentes o utilizando principios distintos, por eso es necesario que los principios de contabilidad sean observados consistentemente no solamente por el ejercicio a que se refieren los esta dos financieros, sino también en relación con ejercicios anteriores.

- d) Suficiencia de las declaraciones informativas.

Los estados financieros son de claraciones informativas de una empresa respecto a los elementos de su posición financiera a los resultados de

sus operaciones. Estas declaraciones se hacen mediante los recursos de expresión que forman los estados financieros: títulos, rubros, -- clasificaciones, descripciones, agrupaciones, cifras, totales y subtotales, etc., todos estos elementos -- forman parte de los estados financieros y constituyen las declaraciones que la empresa hace sobre su situación y el resultado de sus operaciones y constituyen también el elemento sobre el que va a opinar el auditor.

Las declaraciones informativas a través de los medios técnicos que los definen, son elementos que la empresa considera importantes para la información a los terceros interesados en la situación y la marcha propia de la empresa. De ahí se desprende que a menos que el audi-

tor haga una declaración expresa en contrario se debe sobre entender que se consideran las declaraciones informativas que forman los estados financieros como razonablemente suficientes.

e) Salvedades.

Como base a las explicaciones anteriores podemos determinar que el auditor expresa su opinión profesional de que los estados financieros examinados presenten razonablemente la situación financiera y los resultados de operación de la empresa de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, consistentemente observados en relación al período anterior.

Un trabajo de auditoría realizado -- consistentemente y con resultados sa

5
tisfactorios, es resultado de una co
rrecta capacitación del personal que
trabajó en ésta.

Sin embargo puede suceder que ya sea por deficiencias en el examen o en los resultados del trabajo de audito
ría que pueden ser debidas a diferen
tes causas, el auditor sienta que en algunas partidas especiales de los estados financieros no tienen la suficiente certeza para hacer de modo estricto las afirmaciones anteriores. Si estas restricciones en sus elementos de juicio o en los resultados de su examen no son de una importancia tal que nulifiquen el cuadro general que los estados financieros suministran o que los afecta fundamentalmen
te, el auditor puede hacer excepciones parciales o salvedades a cual---
quiera de esas afirmaciones genera--
les. Así pues el uso de salveda--

des dentro del dictamen es una medida lícita de honradez profesional, por lo que el auditor se limita o condiciona parcialmente a algunas de sus afirmaciones genéricas.

Es lícito porque si las partidas --- afectadas o el motivo de la salvedad no son suficientemente importantes, una restricción parcial puede no nulificar la impresión general que dan los estados financieros o el juicio general sobre ellos.

Son de honradez profesional, porque permiten al auditor no hacer afirmaciones genéricas sobre las cuales no tienen elementos de juicio o la convicción necesaria para poderlas hacer profesional y objetivamente.

El uso de salvedades es un requisito indispensable en muchos casos y útil

para el auditor y las personas que dependen de su juicio, por lo que el auditor debe expresar con claridad y certeza el motivo de la salvedad.

f) Negación de opinión.

En ciertas ocasiones sucede que el auditor no se encuentra en condiciones de expresar sobre los estados financieros una opinión que llene las características que requiere la opinión profesional. Este caso puede presentarse por varias razones, puede suceder que las condiciones del examen haya restringido el empleo de procedimientos de auditoría a un grado tal que no suministren los elementos de juicio necesarios para sostener una opinión profesional, puede suceder que el auditor haya aplicado todos los procedimientos de auditoría que consideró necesarios y el re

sultado de éstos no le den un grado de certeza que considere indispensable para fundamentar su opinión. En este caso el auditor está obligado a declarar expresamente que no está en condiciones de dar una opinión profesional sobre los estados financieros tomados en conjunto y expresar las razones por las que no está en condiciones de hacerlo.

La declaración expresa de ésta imposibilidad y de las razones para ello, es un deber de honradez profesional para con el cliente y para con las personas que van usar los estados financieros. 6/

III. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO

1. TECNICAS DE AUDITORIA

El contador público tiene como finalidad al efectuar el trabajo de auditoría, obtener los -- elementos de juicio y de convicción necesarios -- para poder emitir su opinión de una manera objetiva y profesional; por lo tanto es responsabilidad personal e indeclinable del auditor, determinar que clase de pruebas necesita para obtener -- dicha convicción y hasta que grado deben realizarse estas pruebas y en que momento suministran elementos de juicio suficientes y competentes.

CONCEPTO

Técnicas de Auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria pa-

ra poder emitir su opinión profesional. 7/

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

1. Estudio General.

Es la apreciación sobre la fisonomía o - características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias.

Esta apreciación se hace aplicando el -- juicio profesional del contador público, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e informaciones originales de la empresa que va a examinar, situaciones importantes o -- extraordinarias que pudieran requerir -- atención especial. El auditor puede

7/ Obra Citada 5/ Boletín No. F-01

darse cuenta de la existencia de operaciones extraordinarias, mediante la comparación de los estados de resultados del ejercicio anterior y del actual. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas, por lo que, generalmente deberá aplicarse antes de cualquier otra.

El estudio general deberá aplicarse con mucho cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación la lleve a cabo un auditor con preparación, ma durez y experiencia, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

2. Análisis

Es la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significa-

tivas.

Esta técnica se aplica generalmente a -- cuentas o rubros de los estados financieros para conocer como se encuentran integrados; y pueden ser básicamente de dos clases:

a) Análisis de saldo:

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que vienen registrándose en ellas son compensaciones unos de otros; por ejemplo en una -- cuenta de clientes los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, - etc., son compensaciones totales y - parciales de los cargos hechos por - ventas. En este caso el saldo de la cuenta viene a quedar formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se movieron dentro de la cuenta. --

Cuando éste es el caso, se pueden -- analizar solamente aquellas partidas que al final quedaron formando parte del saldo neto de la cuenta. El - detalle de estas partidas residuales y su clasificación en grupos homogéneos y significativos es lo que constituye el análisis de saldo.

b) Análisis de movimientos:

En otras ocasiones los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, como por ejemplo, en las cuentas de resultados; aún más, en algunas cuentas que podrían ser de movimientos compensados puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra -- los movimientos deudores o bien que por razones particulares no convenga hacerlo. En este caso el aná-

lisis de la cuenta deben hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que vinieron a constituir el saldo final de la propia cuenta.

3. Inspección

Es el examen físico de bienes materiales o de documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros.

Algunas de las operaciones de la empresa o sus condiciones de trabajo pueden estar registradas en títulos, documentos o libros especiales en los cuales de una manera fehaciente quede la constancia de la operación realizada. En estos casos puede comprobarse la autenticidad --

del saldo de la cuenta, de la operación realizada, mediante el examen físico de los bienes o documentos que amparan el activo o la operación.

4. Confirmación

Es la obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ella.

Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito el auditor, dándole la información que solicita y puede ser aplicada de diferentes formas:

Positiva:

Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como - si no lo están. Se utiliza este - tipo de confirmación preferentemente para el activo.

Negativa:

Se envían datos y se pide contesta--ción, solo si están inconformes. - Generalmente se utiliza para confir--mar activo.

Indirecta, ciega o en blanco:

No se envían datos y se solicita in--formación de saldos, movimientos, o - cualquier otro dato necesario para - la auditoría. Se utiliza por lo - general para confirmar pasivo a ins--tituciones de crédito.

5. Investigación

Es la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

Con esta técnica el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. Por ejemplo, el auditor en gran parte puede formarse su opinión sobre la cobrabilidad de los saldos de deudores mediante informaciones y comentarios que obtenga de los jefes de los departamentos de crédito y cobranza de la empresa.

6. Declaración

Es una manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la em--

presa.

Esta técnica se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo amerita. Conviene hacer notar que, cuando la declaración es una técnica de auditoría conveniente y necesaria, su validez está limitada por el hecho de ser datos suministrados por personas que, o bien participaron en las operaciones realizadas, o bien tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se están examinando.

7. Certificación.

Es la obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

8. Observación

Es la presencia física de como se realizan ciertas operaciones o hechos.

El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza.

9. Cálculo

Es la verificación matemática de alguna partida.

Hay partidas en la contabilidad que son resultados de cálculos realizados sobre bases predeterminadas; el auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas, mediante el cálculo independiente de las mismas. Es conveniente advertir que en la aplicación de esta técnica, conviene seguir un pro

cedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

CONCEPTO

Procedimientos de auditoría

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión. ^{8/}

Debido a que generalmente el auditor no puede obtener el conocimiento que necesita para fundar su opinión en una sola prueba, es neces-

^{8/} Obra Citada ^{5/} Boletín F-01

rio examinar cada partida o conjunto de hechos -- mediante varias técnicas de aplicación simultánea o sucesiva.

Las técnicas de auditoría son las herramientas de trabajo del contador público y los procedimientos es la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular.

3. ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LAS PRUEBAS

Dado el hecho de que muchas de las operaciones de las empresas son de características repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, no es posible realizar un examen detallado de todas las partidas individuales que forman una partida global. Por esa razón, cuando se llenan los requisitos de multiplicidad de partidas y similitud entre ellas, se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa de las partidas individuales, para derivar del resultado del examen de tal muestra, una opinión general sobre la partida global.

Este procedimiento que no es exclusivo de la auditoría, sino que tiene aplicación en muchas -- otras disciplinas, en el campo de la auditoría se le conoce con el nombre de pruebas selecti- - - vas. 9/

La relación de las partidas examinadas con - el total de las partidas individuales que forman el universo, es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoría y - su determinación es uno de los elementos más im-- portantes en la planeación de la propia auditoría.

En cuanto a la profundidad de las pruebas, - ésta debe ser determinada por el auditor de acuerdo al estudio del control interno que haya efec-- tuado del trabajo que va a realizar y a su propio criterio.

9/ Lawrence Charles. Procedimientos de Auditoría.
Editorial Herrero Hermanos. Pág. 126

IV PLANEACION DE LA INTERVENCION PROFESIONAL

1. NOCION DE LA PLANEACION DE LA AUDITORIA

La auditoría de estados financieros, como to da actividad profesional, necesita de una planeación adecuada para alcanzar sus objetivos en la forma más eficiente posible. La planeación detallada de algunos procedimientos no puede hacerse con exactitud si no se conoce el resultado de algunos otros. Por lo tanto debe haber un plan inicial, a ser revisado constantemente y en su ca so, modificado.

Así pues para planear una auditoría es necesario fijar claramente dos situaciones: Que el servicio quede claramente contratado y se tenga conciencia plena de que esta en aptitud de pres- tarlo.

La contratación del servicio implica fundamentalmente la aceptación por parte del auditor, de la responsabilidad total del trabajo y el cono

cimiento por parte del cliente, del servicio que espera recibir.

La explicación satisfactoria de los objetivos de la auditoría y el entendimiento mutuo de los resultados que se esperan del trabajo, debe ser preocupación primera del auditor en la contratación de sus servicios. 10/

La aceptación del trabajo implica la aceptación de la responsabilidad de desarrollarlo, es decir, que está en aptitud de llevarlo a cabo. Para poder estar en aptitud de efectuar la auditoría deben satisfacerse dos condiciones importantes: Tener independencia mental frente al cliente particular y capacidad para resolver el problema específico que representará la empresa por sus características específicas. El auditor verificará que tiene independencia mental cuando se cerciore de que en la empresa no exis--

ten, en el grupo de propietarios o administradores, personas con las que lo una cualquier relación de parentesco o económica, como lo señala el Código de Etica Profesional, y juzgará su capacidad cuando después de conocer y estudiar las características operativas, mercantiles y jurídicas de la empresa.

A continuación mencionaremos el concepto de planeación de auditoría:

Planear el trabajo de auditoría es, decidir previamente cuales son los procedimientos -- que se van a emplear, cual es la extensión -- que va a darse a esas pruebas, con que oportunidad se van a aplicar y cuáles son los papeles de trabajo en que se van a registrar los resultados. 11/

2. ETAPAS DE LA PLANEACION DE LA AUDITORIA

La planeación de la auditoría tiene tres -- etapas principales que a continuación mencionaremos:

- a) Investigación de aspectos generales y parti-
culares de la empresa a examinar.
- b) Estudio y evaluación del control interno.
- c) Programación del trabajo de detalle especí-
ficamente aplicable.
- a) Investigación de aspectos generales y partici
culares de la empresa a examinar.

Esta primera etapa se refiere básicamente a determinar los aspectos fundamentales y específicos de la empresa, que la distinguen y que tienen relación con el trabajo de - auditoría. Los aspectos que deben cubrirse en esta investigación son los siguientes:

Características jurídicas:

Son las personas físicas o morales, en -
su caso clase de sociedad, cláusulas ---
principales de su escritura constitutiva,
cuerpo administrativo, poderes otorgados,
etc.

Situación fiscal:

Es la relación de impuestos a los que --
está sujeta, exenciones que goza, fecha
de cierre de su ejercicio social, ejerci-
cios pendientes de calificar, etc.

Características comerciales:

Giro, artículos principales objeto de su
producción o venta, forma de venta (mayo
reo, menudeo, descuentos), sucursales, -
volumen de ventas en los últimos años, -
etc.

Características financieras:

Se refiere a la estructura y caracterís-
ticas del capital y del pasivo a largo -

plazo, inversiones en otras empresas, --
utilidades de los últimos años, etc.

Contabilidad:

Diagrama general de la forma de regis--
tro, pólizas, auxiliares, libros vigen--
tes: compras, ventas, diario mayor, -
sistemas manuales, mecánicos, electróni--
cos, información que generan, etc.

Almacenes:

Visita a los almacenes, distribución, --
control de entradas, salidas y existen--
cias, movimientos físicos, etc.

Situación laboral:

Número de empleados, personal de confian--
za y sindicalizado, contratos colectivos
o individuales, contrato ley, etc.

Aspectos generales:

Podemos mencionar forma de control de -
efectivo, fondos fijos, cuentas banca---

rias, dictámenes de auditores, salvedades, políticas de seguros, etc.

La investigación de aspectos generales y particulares de la empresa se efectúa íntegramente en el caso de una primera auditoría y tiene como objeto fundamental conocer aquellas cosas específicas que requieren de un tratamiento adecuado en la programación. En auditorías subsecuentes el trabajo de investigación anterior disminuye ya que solo se procura su actualización mediante el estudio de los cambios más importantes que se hubieran efectuado, esta investigación se realiza mediante entrevistas personales con los funcionarios responsables de las --- funciones sujetas a investigación, y revisando documentos de importancia relacionados con dichas funciones.

- b) Estudio y evaluación del control interno.

El control interno de un negocio es el sistema de su organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal que cuenta, estructurado en un todo para lograr tres objetivos:

- a) La obtención de información financiera correcta y segura.
- b) La protección de los activos del negocio y,
- c) La promoción de eficiencia de operación.

El control interno debe garantizar la obtención de información financiera correcta y segura ya que la información es un elemento fundamental en la marcha del negocio pues en base a ella se toman las decisiones y formulan los programas de acción futuros en las actividades del mismo, así mismo deben garantizar los

activos del negocio porque son éstos los que permiten desarrollar la actividad -- principal para el que fue creado.

El control interno debe promover la eficiencia de operación complementando las labores de los individuos sin duplicar-- las.

El estudio del control interno y su evaluación se comentará ampliamente en el - Capítulo Quinto de este ensayo.

- c) Programación del trabajo de detalle espe cíficamente aplicable.

El programa del trabajo es la relación - escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría, extensión y oportunidad de estos, a aplicar en el trabajo especifi- co.

El programa de trabajo se formula en pa-

peles en los que generalmente se anotan los siguientes encabezados:

Procedimiento:

Para escribirlos lo más clara y brevemente posible.

Extensión:

Que puede incluirse en la descripción del procedimiento.

Oportunidad:

Donde se aclara la época o fecha en que debe efectuarse el trabajo específico.

Auditor:

Donde se asigna el responsable de resolver el punto en particular.

Tiempo estimado:

Donde se anota el tiempo (en horas)

que se espera tome la ejecución.

Tiempo real:

Para anotar el tiempo realmente empleado.

Variación:

Para anotar las desviaciones de los tiempos reales respecto de los estimados y hacer las explicaciones pertinentes.

Observaciones:

Para aclarar aspectos especiales en relación con el trabajo o la cuenta a revisar.

Para la formulación del programa de trabajo, se acostumbra utilizar -- los siguientes elementos básicos:

- Boletines de la Comisión de Nor-

mas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- Estudio y Evaluación del Control Interno.
- Papeles de Trabajo de la Auditoría Anterior.
- Datos de la Investigación de Aspectos Generales y Particulares de la Empresa.
- Estados Financieros y sus Anexos, de la Fecha de Revisión.
- Análisis Financiero.

El estudio de los elementos básicos anteriores, tiende a orientar la de finición de los procedimientos, su alcance y oportunidad.

Existen dos clases de programas de -
trabajo: estándares o tipos y es-
pecíficos.

El programa estándar se formula apro-
vechando las características genera-
les de las cuentas, que se conservan
iguales en las distintas empresas, -
lo que lo hace aplicables en térmi-
nos generales en cualquier negocio.
También se elaboran programas tipo -
para comercios o industrias con ca-
racterísticas semejantes en las que
las variaciones de los procedimien-
tos de una a otra son mínimas.

Este tipo de programas es de suma --
importancia que antes de iniciar el
trabajo, es necesario se estudie el
programa estándar y se adecuen eli-
minando aquellos procedimientos que
no sean aplicables en el caso espe-
cífico o adicionando cualesquier --

procedimiento que se juzgue necesario. Debe determinarse y anotarse la extensión que debe darse a los procedimientos, así como la oportunidad con que deban aplicarse.

Los Métodos de Revisión en la primera auditoría y auditorías subsiguientes difieren un poco en cuanto a su alcance, ya por ser la primera auditoría la investigación debe ser total, en auditorías subsiguientes las revisiones se reducen.

Ventajas de la planeación de la auditoría:

- Permite visualizar el trabajo total y concluir sobre el tiempo probable de ejecución y la fecha de entrega de la opinión (dictamen).
- Al proporcionar un panorama total

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

del trabajo facilita el estudio -
inmediato de los problemas más im-
portantes.

- Muestra el trabajo realizado y --
por realizar.
- Evita duplicidad de labores.
- Permite distribuir el trabajo y -
coordinarlo.
- En general, da seguridad al mos--
trar por escrito lo que ha de ha-
cer y elimina las eventualidades
de la memoria.

El trabajo de auditoría se realiza
en dos épocas bien definidas: --
los últimos meses del ejercicio so-
cial a examinar (auditoría prelimi-
nar) y los días inmediatos siguien-
tes al cierre de dicho ejercicio --

(auditoría final). El programa de trabajo debe efectuarse oportunamente. 12/

3. PAPELES DE TRABAJO DEL AUDITOR

La auditoría como técnica consiste en el dominio de ciertos métodos para examinar las cuentas y para interpretar los documentos y registros de contabilidad con el fin de obtener los datos que forman la base del dictamen que expide el contador público sobre los estados financieros. La base de estos métodos, es lo que en las técnicas de la profesión es llamado la cédula. La cédula es el documento que representa el análisis de las cuentas del negocio, mencionado lo anterior, se dice que los papeles de trabajo constituyen un conjunto de cédulas.

El trabajo del auditor queda registrado en -

12/ Obra Citada 5/ Boletín E-01

esta serie de papeles que son la prueba material del trabajo realizado y en ellos se deja constancia de la profundidad de las pruebas y de la suficiencia de los elementos en que se apoyó su opinión, es decir, son evidencia de la calidad profesional del trabajo. Estos papeles de trabajo son propiedad del auditor y a la vez son confidenciales, es decir el auditor está obligado a mantener discreción absoluta respecto a la información que contienen y no es conveniente que los directores o empleados de la negociación que se auditan tengan acceso a ellos, esto debido a que el auditor sigue ciertos métodos en la realización de su trabajo, que tienden a descubrir posibles irregularidades en la empresa cuyas cuentas revisa y muchas ocasiones sus investigaciones resultan ineficaces si sus procedimientos se conocen por los que hayan incurrido en esas irregularidades, es por esto que durante el tiempo en que el contador público trabaja en la empresa que audita, los papeles de trabajo deben guardarse en lugares resguardados. Los papeles de trabajo sirven también para conducir subsecuentes auditorías debido

esta serie de papeles que son la prueba material del trabajo realizado y en ellos se deja constancia de la profundidad de las pruebas y de la suficiencia de los elementos en que se apoyó su opinión, es decir, son evidencia de la calidad profesional del trabajo. Estos papeles de trabajo son propiedad del auditor y a la vez son confidenciales, es decir el auditor está obligado a mantener discreción absoluta respecto a la información que contienen y no es conveniente que los directores o empleados de la negociación que se audita tengan acceso a ellos, esto debido a que el auditor sigue ciertos métodos en la realización de su trabajo, que tienden a descubrir posibles irregularidades en la empresa cuyas cuentas revisa y muchas ocasiones sus investigaciones resultan ineficaces si sus procedimientos se conocen por los -- que hayan incurrido en esas irregularidades, es -- por esto que durante el tiempo en que el contador público trabaja en la empresa que audita, los papeles de trabajo deben guardarse en lugares resguardados. Los papeles de trabajo sirven también para conducir subsecuentes auditorías debido

a que en muchos casos en el curso de los trabajos ocurren rotaciones en el personal que intervienen en las investigaciones y archivando los papeles de trabajo no existirá problema por estos motivos. 13/

4. ESTRUCTURA DE LOS PAPELES DE TRABAJO

A continuación mencionaremos las partes que integran los papeles de trabajo del auditor:

CLASIFICACION:

Para el práctico manejo y consulta de los papeles de trabajo es necesario hacer una clasificación desde dos puntos de vista: por su uso y por su contenido.

Por su uso, este se puede dividir en: papeles de trabajo de uso continuo y papeles de trabajo de uso temporal.

Los papeles de trabajo pueden contener información útil para varios ejercicios dentro de estos pueden citarse, las escrituras, estatutos y actas de asambleas de accionistas y -- del consejo de administración, o los documentos relativos a la organización de la empresa como memoranda describiendo determinadas actividades, copia de correspondencia relativa a ciertos procedimientos administrativos o de contabilidad, etc. Por su utilidad permanente a este tipo de papeles se les --- acostumbra a conservar en un expediente especial ya que puede ser utilizada esta información para auditorías subsecuentes.

Los papeles de trabajo pueden también contener información útil solamente para un ejercicio determinado (confirmaciones de saldos a una fecha determinada, contratos a plazo - fijo menor de un año, conciliaciones bancarias, etcétera), estos papeles se agrupan - para integrar el expediente de la auditoría del ejercicio a que se refieren.

Por su contenido, este se puede dividir en: hoja de trabajo, cédulas sumarias o de resumen, cédulas de detalle o descriptivas y cédulas analíticas o de comprobación.

La hoja de trabajo, es la cédula que muestra los grupos o rubros que integran los estados financieros.

Las cédulas sumarias o de resumen muestran las cuentas de mayor que forman un rubro.

Las cédulas de detalle o descriptivas relacionan las partidas que componen una cuenta de mayor o un saldo cualquiera.

Las cédulas de comprobación o analíticas -- contienen el trabajo efectuado para verificar la corrección de una partida u opera---ción.

INDICES DE LAS CEDULAS:

La localización de las cédulas, dentro del

conjunto que forman los papeles de trabajo, debe facilitarse por medio de un sistema de índices que las relacione entre sí y las -- una con el balance y el estado de pérdidas y ganancias.

Los índices se asignan a las cuentas de --- acuerdo como aparecen en los estados financieros y puede utilizarse, números, letras o la combinación de ambas.

A continuación se presenta un ejemplo de - índices usando el método alfabético-numérico, este método por lo regular es usado en la práctica de la auditoría. En este método las letras simples indican los rubros de activo y las letras dobles indican rubros de pasivo y las letras finales del - abecedario indican cuentas de resultados:

INDICE**GRUPO DE CUENTAS****Del Activo:**

A	Caja y bancos
B	Cuentas por cobrar
C	Inventarios
D	Inversiones
E	Inmuebles, planta y equipo
F	Cargos diferidos

De pasivo:

AA	Pasivo flotante
BB	Cuentas por pagar
EE	Impuestos por pagar
HH	Pasivo a largo plazo
LL	Reservas de pasivo
RR	Créditos diferidos
SS	Capital y reservas

INDICE**GRUPO DE CUENTAS****De pérdidas y ganancias:**

U	Ventas
V	Costo de ventas
X	Gastos generales
Y	Gastos y productos financieros
Z	Otros gastos y productos

Indices cruzados:

No basta indicar, por medio de letras, las cifras de las cédulas de análisis o de comprobación que pasan a las cédulas sumarias y de éstas a los estados finales, también es necesario hacer referencia en ciertas cédulas a otras en las cuales aparecen la misma cifra, relacionando así los dos aspectos de la operación, en estas referencias, hechas recíprocamente en dos o más cédulas se lla-

man índices cruzados.

La finalidad de los índices cruzados es la de lograr el mayor número posible de referencias siguiendo la secuencia de - ciertas cifras dentro de los papeles de trabajo. 14/

ELEMENTOS:

Los elementos forman parte de la estructura de los papeles de trabajo, los papeles de trabajo deben ser claros y concisos respecto a la cuenta u operación a - que se refieran, del trabajo desarrollado y de las conclusiones obtenidas, esto solo podrá llevarse a cabo tomando - en cuenta ciertos elementos que deben - contener toda cédula de trabajo de audi toría, y son los siguientes:

14/ Obra Citada 11/ Pág. 30 - 31

Nombre de la empresa a que se refieren;

Fecha de cierre del ejercicio examinado;

Título o descripción breve de su contenido;

Fecha en que se preparó;

Nombre de quien lo preparó;

Fuente de donde se obtuvieron los datos;

Descripción concisa del trabajo efectuado; y,

Conclusiones 15/

V CONTROL INTERNO

El contador público debe realizar un estudio y -- evaluación del control interno sobre cualquier trabajo tendiente a emitir una opinión profesional sobre - información financiera, a fin de cumplir con la segunda de las normas relativas a la ejecución del trabajo que señala que el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente - que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría. Como resultado de este trabajo, el contador público - esta obligado a formular sugerencias constructivas para mejorar los sistemas examinados y en consecuencia, aumentar la eficiencia en la operación de la empresa.

1. CONCEPTO

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para

salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de su información financiera, promover eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración. 16/

De aquí se desprende que los objetivos del control interno son cuatro:

- a) La protección de los activos de la empresa;
- b) La obtención de información financiera veraz y confiable;
- c) La promoción de eficiencia en la operación del negocio;
- d) Que la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas establecidas por la administración de la empresa.

Al cumplimiento de los dos primeros objetivos se les conoce con el nombre de control interno contable; en cambio, los otros dos objetivos citados se refieren al control interno administrativo.

2. ESTUDIO Y EVALUACION

La responsabilidad del auditor al efectuar el estudio del control interno, se refiere al análisis y comprensión del plan de organización y de los métodos y registros que producen la información financiera que ha de dictaminar.

El estudio del control interno que debe realizar el contador público como base para su posterior evaluación, incluye además del conocimiento y comprensión de los procedimientos y métodos establecidos, un grado razonable de seguridad de que estos métodos están siendo utilizados y de que están operando, en la forma en que están planeados. Estas dos fases del estudio del control interno se refieren a la revisión del sistema y las

pruebas de cumplimiento. 17/

La revisión del sistema es básicamente un proceso de obtención de información acerca de la organización y los procedimientos establecidos. Generalmente se satisface mediante entrevistas con empleados y funcionarios de la empresa auditada, así como con el examen de manuales de procedimientos, descripciones de puestos, gráficas de flujo, etc.

El propósito de las pruebas de cumplimiento, es proporcionar al auditor la seguridad razonable de que los procedimientos contables de control es tán siendo aplicados como está previsto. Estas pruebas son necesarias si se va a confiar en los procedimientos establecidos por la empresa, pues en base a ellos, se va a determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas directas a los saldos de las cuentas de los estados financieros, también llamadas pruebas sustanti-

17/ Obra Citada 2/ Pág. 63

vas. Los resultados que se obtengan de la aplicación de las pruebas de cumplimiento y de las -- pruebas sustantivas, proporcionarán al auditor la evidencia necesaria para emitir su dictamen.

Al evaluar el control interno, el auditor deberá determinar sus deficiencias, calificarlas en cuanto a su gravedad y posibles repercusiones y - establecer el alcance de su trabajo en relación a las condiciones encontradas. Si las fallas de control interno son graves y el auditor no logra suplir esa limitación de una manera práctica, deberá abstenerse de opinar sobre los estados financieros.

La evaluación afecta directamente el alcance de las pruebas adicionales requeridas, pues las deficiencias que afecten los estados financieros, hacen necesaria la modificación del programa de auditoría. Por lo tanto es de mucha importan--cia identificar las áreas en las cuales pueden -- ocurrir errores sin ser detectados, averiguar las causas que originan esas situaciones y determinar

si las deficiencias identificadas afectan significativamente los estados financieros.

El estudio y evaluación del control interno deberá hacerse cada año, como parte fundamental de la planeación de la auditoría. No obstante lo anterior, es factible variar el énfasis en algunas áreas, procurando adoptar una base rotativa. El examen del control interno debe ser -- más amplio en las primeras auditorías. En auditorías subsecuentes, si ya ha quedado establecido que el control interno es satisfactorio en términos generales, el examen puede efectuarse -- parcialmente, distribuyendo el programa general de control interno en varias intervenciones del auditor. Sin embargo, los aspectos básicos -- del control interno que tienen influencia directa sobre los registros contables en que se apoyan los estados financieros, deben verificarse en cada examen de los mismos.

El hecho de que el control interno sirva de base al auditor para fijar los alcances de su trabajo, -

no quiere decir que esté de acuerdo con él; única-
mente se adapta a ese control y debe consignar --
sus comentarios sobre las deficiencias encontra--
das en carta a la gerencia.

Es indispensable dejar evidencia en los pape-
les de trabajo del estudio y evaluación del con--
trol interno realizados como:

- 1) Evidencia de que el auditor cumplió con
la norma de auditoría que lo obliga a --
examinar el control interno.

- 2) Explicación del por qué dió diferentes -
extensiones a sus pruebas de auditoría,
escogió determinados procedimientos y la
oportunidad en que fueron aplicados.

Es indudable que en una acusación en contra
del contador público por negligencia profesional,
la constancia escrita del examen del control in--
terno constituye una prueba muy importante a su
favor.

Existen tres métodos para evaluar el control interno:

- a) Método descriptivo. Por el cual se relacionan en los papeles las diversas características del control interno, clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados o por registros de contabilidad que intervienen en el sistema.

- b) Método de cuestionarios. Se plantean las cuestiones que usualmente constituyen los aspectos básicos del control interno. Estos temas se desarrollan de antemano en forma de listas de preguntas que posteriormente se contestan en las oficinas del negocio en presencia de las medidas de control realmente en vigor.

- c) Método gráfico. Consiste en presentar objetivamente la organización del clien-

te y los procedimientos que tiene en vigor en sus varios departamentos o actividades; o bien, en preparar gráficas combinadas de organización y procedimientos.

El auditor con base a su criterio, debe elegir los métodos a seguir para obtener los mejores resultados del examen y dejar las conclusiones más claras del trabajo, efectuando ciertas combinaciones en la medida que lo considere adecuado. 18/

3. OPORTUNIDAD Y ALCANCE

Teóricamente el estudio y evaluación del control interno debe hacerse antes de planear la auditoría, sin embargo, razones de orden práctico imponen en ocasiones la necesidad de hacerlo durante el desarrollo mismo del trabajo de auditoría. 19/

18/ Obra Citada 5/ Boletín E-02, H-10

19/ Obra Citada 11/ Pág. 49

Respecto al alcance en el estudio del control interno existen dos posibilidades que lo determinan: Cuando se efectúa auditoría por vez primera a una empresa determinada, resulta conveniente efectuarlo totalmente, abarcando todos los aspectos posibles en relación con el trabajo de auditoría; en subsecuentes auditorías puede prepararse un plan rotativo, es decir, examinar en un año unos aspectos y en el año siguiente los aspectos restantes, complementando siempre con ratificaciones generales a los aspectos en los que no se profundiza por el conocimiento anterior, o en los que hubiere mostrado cambios.

4. ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

Los elementos del control interno pueden agruparse en cuatro clasificaciones:

- a) Organización
- b) Procedimientos
- c) Personal

d) Supervisión 20/

a) Organización:

Los elementos del control interno en que interviene la organización son:

1. Dirección. Que asume responsabilidad de la política general de la empresa y de las decisiones tomadas en su desarrollo.
2. Coordinación. Que adapte las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de la empresa a un todo homogéneo y armónico; que prevea los conflictos propios de invasión de -- funciones o interpretaciones contrarias a las asignaciones de autoridad.
3. División de labores. Que defina -

claramente la independencia de las -
funciones de operación, custodia y -
registro. El principio básico del
control interno es, en este aspecto,
que ningún departamento debe tener -
acceso a los registros contables en
que se controla su propia operación.
Bajo el mismo principio, el departa-
mento de contabilidad no debe tener
funciones de operación o de custo-
dia, sino concretarse al registro -
correcto de datos, verificando sus -
respectivas autorizaciones y eviden-
cias de controles aplicables, así --
como a la presentación de los infor-
mes y análisis que requiera la di--
rección para controlar adecuadamente
las operaciones de la empresa. El
principio de división de funciones
impide que aquellos de quienes depen-
de la realización de determinada --
operación puedan influir en la forma
que ha de adoptar su registro o en -

la operación. Bajo este principio, una misma transacción debe pasar por diversas manos, independientes entre si.

4. **Asignación de responsabilidades.** -
Que establezca con claridad los nombramientos dentro de la empresa, su jerarquía y delegación de facultades de autorización congruentes con las responsabilidades asignadas. El principio fundamental en este aspecto consiste en que no se realice --- transacción alguna sin la aprobación de alguien específicamente autorizado para ello. Debe, en todo caso, existir constancia de esta aproba--- ción, con la posible excepción de ac--- tividades rutinarias de menor importancia en que la aprobación claramen--- te pueda entenderse como tácita.

b) **Procedimientos**

La existencia de control interno no se de muestra solo con una adecuada organiza---ción, pues es necesario que sus princi---pios se apliquen en la práctica mediante procedimientos que garanticen la solidez de la organización:

1. **Planeación y sistematización.** Es -deseable encontrar en uso un instruc-tivo general o una serie de instruc-tivos sobre funciones de dirección y coordinación, la división de labores, el sistema de autorizaciones y fija-ción de responsabilidades. Estos -instructivos usualmente asumen la --forma de manuales de procedimientos y tienen por objeto asegurar el cumpli-miento, por parte del personal, con -las prácticas que dan efecto a las po-líticas de la empresa, uniformar los procedimientos, reducir errores, ---abreviar el período de entrenamiento del personal y eliminar o reducir el

número de órdenes verbales y de decisiones apresuradas. Un grado más elevado de planeación requiere control presupuestal e implantación de estándares de producción, distribución y servicios.

2. Registros y formas. Un buen sistema de control interno debe procurar procedimientos adecuados para el registro completo y correcto de activos, pasivos, productos y gastos.
3. Informes. Los informes contables constituyen un elemento muy importante del control interno desde la preparación de balances mensuales, hasta las hojas de distribución de adeudos de clientes por antigüedad o de obligaciones por vencimientos.

c) Personal

Por sólida que sea la organización de la

empresa y adecuados los procedimientos -- implantados, el sistema de control interno no puede cumplir su objetivo si las actividades diarias de la empresa no están continuamente en manos de personal idóneo.

Los elementos de esta área que intervienen en el control interno son cuatro:

1. Entrenamiento. Mientras mejores programas de entrenamiento se encuentren en vigor, más apto será el personal encargado de los diversos aspectos del negocio. El mayor grado de control interno logrado permitirá la identificación clara de las funciones y responsabilidades de cada empleado, así como la reducción de ineficiencia y desperdicio.
2. Eficiencia. Después del entrenamiento, la eficiencia dependerá del

juicio personal aplicado a cada actividad. El interés del negocio por medir y alentar la eficiencia constituye un coadyuvante del control interno. Los negocios adoptan algún método para el estudio del tiempo y esfuerzo empleado por el personal que ofrecen al auditor la posibilidad de medir comparativamente las cifras representativas de los costos.

3. Moralidad. Es obvio que la moralidad del personal es una de las columnas sobre las que descansa la estructura del control interno. Los requisitos de admisión y el constante interés de los directivos por el comportamiento del personal son, en efecto, ayudas importantes al control. Las vacaciones periódicas y un sistema de rotación de personal deben ser obligatorios hasta --

donde lo permitan las necesidades -- del negocio. El complemento indis- pensable de la moralidad del perso- nal como elemento de control interno se encuentra en las fianzas de fide- lidad que deben proteger al negocio contra manejos indebidos.

4. **Retribución.** Es indudable que un personal retribuido adecuadamente - se presta mejor a realizar los pro- pósitos de la empresa con entusias- mo y concentra mayor atención en -- cumplir con eficiencia que en hacer planes para desfaltar al negocio. - Los sistemas de retribución al per- sonal, planes de incentivos y pre- mios, pensiones por vejez y oportu- nidad que se le brinda para plan-- tear sus sugerencias y problemas -- personales constituyen elementos - importantes del control interno.

d) Supervisión

Como ha quedado dicho, no es únicamente necesario el diseño de una buena organización, sino también la vigilancia constante para que el personal desarrolle los procedimientos a su cargo de acuerdo con los planes de la organización. La su p er v i s i o n se ejerce en diferentes niveles, por diferentes funcionarios y empleados y en forma directa o indirecta. En negocios de mayor importancia, la supervi s i o n del control interno amerita un auditor interno o un departamento de auditoría interna que actúe como vigilante cons t a n t e del cumplimiento de la empresa con los otros elementos de control: organi z a c i o n, procedimientos y personal.

Así, la función de auditoría interna que vigila la existencia constante del control interno; es a su vez un elemento muy importante del mismo.

Cuando no es posible sostener un departamento de auditoría permanente, un buen plan de organización asignará a algunos funcionarios, las atribuciones más importantes de la auditoría interna, para que efectúen reconocimientos periódicos del sistema de control del negocio.

VI INFORME Y DICTAMEN

1. CONCEPTOS GENERALES

El contador público expone con cierto detalle el resultado de sus trabajos, en un documento que en la profesión se conoce con el nombre de informe.

Mediante el informe, el contador público pone en conocimiento de su cliente lo que ha hecho y como lo ha hecho respecto a su intervención profesional. Esencialmente declara que "ha practicado un examen" de los estados financieros de que se trate y que hizo el examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

IMPORTANCIA DE LOS INFORMES

Los informes del contador público importan -- tanto al profesional mismo como a sus clientes directos, y al público en general que tenga oportunidad de estudiar tales documentos. Como lo ha

bíamos mencionado anteriormente, el auditor sabe -
que solamente por medio del informe se conoce su -
labor, pues muy pocas ocasiones los interesados en
sus trabajos tienen el deseo y el conocimiento téc-
nico necesarios para examinar sus papeles a fin de
juzgar de su actuación. Se advierte también que
no es general que la lectura de los informes del -
contador público se limite a ciertas personas. -
Por ello es necesario que el informe del auditor -
sea objetivo, conciso y claro, y al alcance de per-
sonas no precisamente especializadas en asuntos --
contables.

CONCEPTOS DE DICTAMEN

El dictamen es el documento formal que expide
el contador conforme a las normas de su profesión,
relativo a la naturaleza, alcance y resultados --
del examen realizado sobre los estados financie--
ros de su cliente.

La opinión que emite en dicho documento no ---
puede expresarse sin antes haberse realizado cuidada

dosamente un examen de la contabilidad y de la documentación de la empresa, así como de obtener en ciertos casos la información directa de sus administradores, empleados, clientes, proveedores, banqueros, etc., que le permita formarse un juicio acerca de los estados financieros sometidos a su consideración.

La importancia del dictamen es fundamental ya que casi siempre es lo único que el público ve de su trabajo, así mismo, debido a que el dictamen es responsabilidad exclusiva del profesional, éste deberá expresar en forma clara y precisa el grado de responsabilidad que esta asumiendo al firmar dicho documento.

2. CLASES DE INFORMES

El auditor al terminar su trabajo, presenta a su cliente dos tipos de informes: el informe corto llamado también dictamen y el informe largo.

INFORME CORTO

El objetivo del examen de los estados financieros es rendir una opinión profesional independiente, sobre la razonabilidad con que éstos presentan la situación financiera y los resultados de las operaciones de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre bases consistentes a las del ejercicio anterior. Así mismo, para estar en condiciones de emitir su opinión profesional, el auditor tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener con certeza razonable la autenticidad de lo examinado.

El auditor una vez realizado el examen de los estados financieros, estará obligado a rendir un dictamen que por lo regular es dirigido a los accionistas quienes no administran la empresa, así como también a los acreedores. También el auditor indicará si existieron problemas que no fueron solucionados satisfactoriamente,

así como el efecto que tuvieron en su opinión.

Se considera que un contador público queda asociado a estados de información financiera, -- cuando su nombre aparece al calce o conjuntamente con dicha información, aún cuando no haya hecho examen de alguno.

Cuando el contador público sea dependiente -- en los términos del Código de Etica Profesional y haya realizado una revisión, deberá expresar -- claramente en el cuerpo de su dictamen las condi ciones y grado de dependencia que tiene respecto a la empresa a la que se refieren los estados financieros sobre la cual expresa su opinión.

El informe corto contiene un párrafo de alcance y uno de opinión o dictamen. Por alcance o extensión se entiende la naturaleza del exa men que procedió al informe, es decir en este -- párrafo se establece que las normas de auditoría se cumplieron en el examen, el cual incluyó prue bas y otros procedimientos necesarios; el párra-

fo de opinión declara que el contador público con sidera que los estados financieros tienen una pre sentación razonable o no, y si éstos se basan en principios de contabilidad generalmente aceptados y si fueron aplicados sobre bases consistentes -- con los del año anterior.

Existen dos formas de expresar un dictamen: -
Dictamen Tradicional y Dictamen Nuevo. A conti nuación se describen cada uno de ellos:

Dictamen Tradicional:

He examinado el balance general de la --
Compañía X, S. A. , al
y los estados de resultados y de cambios
en la situación financiera que le son rela
tivos por el año que terminó en esa fe--
cha. Mi examen se efectuó de acuerdo
a las normas de auditoría generalmente -
aceptadas, y en consecuencia, incluyó --
las pruebas en los registros de contabi-
lidad y otros procedimientos de audito--

ría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía X, S. A., al y los resultados de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad genralmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Dictamen Nuevo:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de la compañía X, S. A., al y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha.

En los dos textos anteriores de dictamen, el auditor no tuvo limitación alguna en su trabajo, no encontró conceptos o partidas significativas que estuvieran en desacuerdo con principios de contabilidad, ni hubo inconsistencia alguna de importancia en las bases de aplicación de dichos principios de contabilidad.

Solo en estos casos es cuando el auditor puede expresar su opinión, denominada -- limpia, es decir, sin salvedades y sin limitación alguna.

Como se puede apreciar en el texto del dictamen nuevo se caracteriza por su --- sencillez de redacción y facilidad de -- comprensión, así mismo fue propuesto con el fin de excluir del mismo, todo tecnicismo que pueda hacerlo incomprensible, para expresarlo de una manera sencilla y de fácil acceso al usuario del mismo que no necesariamente deberá ser contador pú

blico.

En el dictamen nuevo se destacan las siguientes características:

- a) Se eliminan las referencias expresas a las normas y procedimientos de auditoría;
- b) Se eliminan las referencias expresas a los principios de contabilidad generalmente aceptados y su aplicación consistente;
- c) Se elimina el calificativo de razonablemente;
- d) Se agrega la referencia a la responsabilidad primaria de la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros.

En cualquiera de los dos textos de dicta

men que se utilice, deberá aparecer el nombre y firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen.

INFORME LARGO

Se le llama informe largo a los análisis o comentarios que amplían la información básica que se encuentra contenida en un juego de estados financieros dictaminados por el auditor.

El informe largo se llama así no por su extensión sino por contener información más amplia y complementaria a los estados financieros básicos y sus notas. Dicha información complementaria de preferencia deberá presentarse conjuntamente con el dictamen sobre los estados financieros básicos y deberá sujetarse a examen en los mismos términos en que se examinaron dichos estados financieros y por lo mismo tendrá que estar cubierta por una opinión del auditor. Así mismo la

presentación de la información complementaria dependerá de los requerimientos del cliente del auditor y se proporciona bajo la responsabilidad básica del cliente.

Un informe largo normalmente contendrá lo siguiente:

- Dictamen del auditor sobre estados financieros y sobre la información complementaria.
- Estados financieros básicos: balance general, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera.
- Notas a los estados financieros.
- Información complementaria.
- La información complementaria puede ser financiera o no financiera, debido a esto el auditor debe señalar la informa--

ción que sea de carácter no financiera y que no está en condiciones de juzgar. - Es por esto que debido a sus características y detalle es importante hacer un índice de las partes más importantes de la información presentada que puede comprender uno o varios de los siguientes conceptos.

- Detalle de análisis del contenido de cada cuenta o grupo de operaciones.
- Descripción de las investigaciones especiales y sus resultados y en algunos casos, a solicitud del cliente, procedimientos de auditoría aplicados y alcances de los mismos.
- Comentarios sobre la situación que guardan ciertas partidas de los saldos de algunas de las cuentas.
- Comentarios sobre situaciones específi-

cas que se consideran importantes para el lector.

- Estadísticas o comentarios hechos por funcionarios y empleados de la empresa, en relación con la información presentada.

En la opinión que el auditor emite sobre la información complementaria debe señalar:

1. Que el examen tuvo como objeto emitir una opinión sobre los estados financieros considerados como un conjunto y la fecha en que se emitió el dictamen correspondiente; o si no es el caso, explicar el objetivo de su examen.
2. Las salvedades que resulten de su examen de los estados financieros y, en su caso, que se abstiene de opinar indicando todas las razones que tenga para ello y como afectan a la información

complementaria.

3. Que la información complementaria se obtuvo de los registros que fueron sujetos del examen a que refiere el punto a y no obstante ser de interés para el lector, no es indispensable para la interpretación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad.

Cuando existen datos o comentarios dentro de la información complementaria que no haya sido comprobados por el auditor, de acuerdo con normas de auditoría, deberá señalarse con precisión ese hecho ya sea en el cuerpo del informe largo o bien en el párrafo de su opinión sobre información complementaria.

Así mismo cuando la información complementaria se presente conjuntamente con un juego de estados financieros, la opinión sobre la información complementaria deberá expresarse

en un párrafo adicional al dictamen o bien --
inmediatamente antes de dicha información --
complementaria.

El auditor puede expresar el párrafo adicional al dictamen que contiene la información complementaria y en la cual no hay salvedades de la manera siguiente:

 Mi examen tuvo como objeto primordial -
emitir la opinión que aparece en los --
párrafos anteriores sobre estados finan-
cieros mencionados considerados en con-
junto. Sin embargo, también examiné
la información complementaria que apare-
ce en las páginas, a , con --
procedimientos de auditoría semejantes.
En mi opinión, esta información está --
presentada en forma razonable y consti-
tuye información complementaria a la --
que aparece en los estados financieros
y por lo mismo, no obstante ser de inte-
rés, no se considera indispensable para

la interpretación de la situación financiera y los resultados de operación de la empresa por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 19 .

La información complementaria muchas ocasiones se presenta separadamente del dictamen y los estados financieros ya sea por requerimiento del cliente o por cuestión de tiempo. Cuando sucede esto, la opinión sobre la información complementaria deberá hacer referencia al dictamen correspondiente y llevar la misma fecha. Cuando se presenta esta información separada del dictamen de los estados financieros se expresará como sigue:

En mi opinión, la información que acompaña está presentada en forma razonable y constituye información complementaria que, no obstante ser de interés, no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera y los resultados de operación de la emp

sa que muestra los estados financieros y los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 19 , cubierto por mi dictamen del de de 19 . Esta información complementaria se examinó a base de pruebas selectivas hechas conjuntamente en mi examen de dichos estados financieros que tuvo como objeto primordial formarme una opinión sobre ellos.

El anterior texto de opinión sobre la información complementaria se hace cuando no hay salvedades, y cuando existan éstas salvedades se hará referencia a ellas y a su efecto sobre información complementaria haciendo las correcciones a la redacción que procedan.

Son aplicables al examen de la información contenida en el informe largo todos los procedimientos de tipo general y específicos recomendados para un exa

men normal de estados financieros.

El informe largo en general debe ser --
conciso, ágil y sencillo en su expre---
sión y solo debe contener comentarios -
de importancia, evitando incluir comen-
tarios incidentales, es decir que care-
ce de importancia que pudieran distraer
la atención del lector de los puntos --
principales. 21/

3. TIPOS DE DICTAMEN

Existen diversas formas en que el auditor --
puede presentar su dictamen dependiendo de las -
circunstancias en que se encontró en la realiza-
ción de la auditoría. A continuación se seña-
lan:

21/ Obra Citada 5/ Boletín H-01, H-02, y H-07

Dictamen limpio o sin salvedades.

Dictamen con salvedades, excepciones por:

- a) Limitaciones a la aplicación de los proce
dimientos.
- b) Limitaciones al alcance que afectan al re
sultado del trabajo.
- c) Por falta en la aplicación de los princi
pios de contabilidad.
- d) Por inconsistencia en la aplicación de --
los principios de contabilidad generalmen
te aceptados.
- e) Incertidumbres.

Dictamen negativo u opinión adversa.

Abstención de opinión

Dictamen limpio o sin salvedades:

Este tipo de dictamen es aquel en que el audi

tor no tuvo limitaciones alguna en su trabajo es decir, que no encontró conceptos o partidas significativas que estuvieran en desacuerdo con principios de contabilidad y que no hubo inconsistencia alguna de importancia en las bases de aplicación de dichos principios de contabilidad, incluyendo reglas particulares, es decir que los resultados obtenidos se porten ampliamente la razonabilidad de las cifras examinadas de los estados financieros.

Dictamen con salvedades o excepciones:

El dictamen con salvedades se realiza cuando el auditor no se encuentra en condiciones de expresar una opinión limpia, es decir cuando haya algunas partidas que no estén de acuerdo con principios de contabilidad, incluyendo reglas particulares de valuación y de presentación, o por haber encontrado alguna inconsistencia en las bases de aplicación de dichos principios y reglas particulares, o por haber existido limitaciones en el alcan-

ce del examen o bien por la existencia de incertidumbres sobre la solución de algún problema importante.

Cuando el auditor exprese una opinión con salvedades, debe revelar todas las razones de importancia en uno o varios párrafos separado (s) e indicar después de la expresión en mi opinión el lenguaje apropiado para describir la esencia de las salvedades, haciendo referencia a dicho párrafo aclaratorio. Este párrafo indicar los efectos principales del asunto que es materia de salvedad en la situación financiera y en los resultados de operación, si estos efectos no se pueden determinar razonablemente así deberá indicarse en el dictamen.

Cuando una opinión con salvedades resulta por limitaciones en el alcance del examen practicado o de una evidencia insuficiente en los estados financieros o sus notas, estas descripciones deben describirse en el párrafo se

parado y hacer referencia de él en el dictamen.

Cuando existan incertidumbres sobre el efecto que puedan tener sobre la situación financiera y los resultados de operación de la compañía, situaciones pendientes de resolución, se usará la palabra "sujeta a", describiendo las incertidumbres que existan en la misma forma en que se describan las causas de las salvedades. Las limitaciones importantes al alcance del examen son las incertidumbres, ya que las evidencias de que dispone el auditor no son suficientes para respaldar la expresión de una opinión limpia. Todas las situaciones donde existan incertidumbres requieren de un profundo y cuidadoso estudio y evaluación de todas las ramificaciones, así como la aplicación del juicio, tanto del cliente como del auditor para llegar a una conclusión al respecto.

Ejemplo de dictamen con salvedades (por inconsistencia en la aplicación de los principios de Contabilidad).

He examinado el balance general de la Compañía X, S. A., al _____ en las circunstancias.

Como se describe en la nota _____ a los estados financieros, la Compañía cambió el método de valuación de los inventarios de costos promedio al de últimas entradas primeras salidas, el que se considera más aceptable en vista que refleja mejor costo de adquisición de los inventarios a la fecha de los estados financieros.

En este cambio afectó la utilidad neta del año aumentándola en la cantidad de \$ _____ después de considerar el efecto del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía X, S. A., al y el resultado de sus operaciones del año -- que terminó en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados los que, a excepción del cambio en el método de valuación de los inventarios -- que se describe en el párrafo anterior y con el cual estoy de acuerdo, fueron aplicados - sobre bases consistentes con las del año anterior.

DICTAMEN NEGATIVO

Se emitirá una opinión negativa, cuando las salvedades por desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad sean de tal -- magnitud que hagan que los estados financieros en conjunto no muestren la situación financiera y/o los resultados de las operaciones. Así mismo para emitir este tipo de opinión negativa se tendrán que listar todas

las razones que la justifiquen, ya que de no incluirse todas esas razones se ocultaría información a la que tiene derecho de conocer el lector. En este dictamen negativo, no se deben incluir opiniones parciales sobre algunas partidas individuales de los estados financieros, ya que harían contradictoria y confusa la afirmación básica del auditor de que los estados financieros no presentan la situación financiera y los resultados de operación de la compañía.

A continuación se presenta un ejemplo de dictamen negativo:

He examinado el balance general de la compañía X, S. A., al en las circunstancias.

La compañía no ha registrado el efecto de las operaciones de venta con importe \$ y los inventarios incluyen todavía el costo de dichas ventas.

En mi opinión, debido a la falta de registro de ventas y a la inclusión de inventarios no existentes que se describen en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía X, S. A., al y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Abstención de opinión:

El auditor no podrá emitir una opinión cuando el alcance del examen, ha sido limitado en forma importante y así mismo tendrá que indicar todas las razones que dieron motivo a la abstención . También deberá abstenerse de opinar en los casos en que la situación financiera pueda verse afectada en forma trascendental por incertidumbre en la forma en que ciertos problemas han de resolverse y que dependerán decisivamente en la vida del negocio. En estos casos, debido a que estas -

incertidumbres representan limitaciones serias al alcance del trabajo del auditor para reunir la evidencia suficiente y competente para respaldar su opinión y deberá señalar que debido a esto le impide opinar sobre los estados financieros y que por lo tanto tiene que abstenerse de opinar. El auditor al dar las razones que dieron lugar a la abstención de opinión, tendrá también que incluir las salvedades que pudiera tener en relación a la aplicación de los principios de contabilidad y/o la consistencia en la aplicación de dichos principios.

A continuación se cita un ejemplo del texto de dictamen con abstención de opinión:

He examinado el balance general de la Compañía X, S. A., al y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera que le son relativos, preparados por la administración de la compañía.

En vista de las deficiencias del control interno que existen no he podido satisfacerme en forma práctica de la corrección de las ventas del ejercicio y por ello me abstengo de opinar sobre los estados financieros que se acompañan. 22/

Las principales deficiencias que se encontraron fueron:

a.

b.

c., etc.

C A S O P R A C T I C O

Para mostrar el caso práctico ejemplificamos el estudio de la auditoría en el área de cuentas por cobrar, debido a la importancia que este rubro re presenta en una organización, ya que del buen con trol y manejo que se tenga de este, dependerá que haya un nivel óptimo de recuperabilidad de las -- cuentas por cobrar presentadas en los estados financieros de la empresa.

El caso abarcará la revisión de las siguientes cuentas: Clientes, Documentos por Cobrar, Deudores Diversos, Funcionarios y Empleados y Antici po a Proveedores.

CUESTIONARIO DE EVALUACION DE
CONTROL INTERNO
CUENTAS POR COBRAR

EMPRESA: REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A.
 DE C. V.

AUDITORIA: DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
 1987.

P R E G U N T A S

R E S P U E S T A S
SI NO

1. Se encuentra establecida la segregación de las funciones de crédito, control de mercancías o servicios, facturación de los mismos, contabilización de los adeudos, custodia de la evidencia documental, cobranza o ingresos por cobro realizados.

2. Existe la obligación de facturar todas las ventas.

3. Se usan formas numeradas previamente para pedidos de los clientes, requisiciones al almacén, notas de remisión y/o listas de embarques y facturas.

SI NO

SI NO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Quienes autorizan las operaciones de venta.	SI NO
5. Se efectúa la verificación independiente de la facturación, en cuanto a cantidades, precios, condiciones de venta y operaciones aritméticas.	SI NO
6. Existe la separación de actividades entre los encargados de los registros auxiliares de cuentas y documentos por cobrar y aquellos de quienes dependen los movimientos en las cuentas de mayor, así como la información por canales distintos para unos y otros.	SI NO
7. Existe la verificación, interna de las salidas del almacén con cargo a las cuentas de los compradores.	SI NO
8. Existe la verificación interna de los ingresos a la caja, crédito a las cuentas de los compradores, incluyendo la recuperación de las cuentas incobrables.	SI NO

PREGUNTAS

RESPUESTAS

- | | | |
|---|----|----|
| 9. Existe un sistema interno - para confirmar por correspondencia los saldos a cargo de los diversos deudores. | SI | NO |
| 10. Se lleva a cabo análisis de antigüedad de saldos y son revisadas por el personal idóneo. | SI | NO |
| 11. Existe revisión de cuentas por cobrar ya vencidas <u>constantemente</u> con el fin de <u>recuperar</u> su cobro y para poder otorgar nuevamente un crédito. | SI | NO |
| 12. Se envían estados mensuales a los clientes. | SI | NO |

PROGRAMA DE AUDITORIA EXTERNA CUENTAS POR COBRAR

1. Obtener relación de saldos a cargo de clientes y otros deudores, comparando estos contra los mayores auxiliares - correspondientes y saldos del libro mayor.
2. Verificar por pruebas selectivas la antigüedad de los saldos determinada por la compañía, o bien preparar ésta de acuerdo con la fecha de la factura o cargo (separar los adeudos documentados, renovados o que provengan de saldos vencidos en cuenta abierta).
3. Determinar partidas no usuales cargadas y/o abonadas en los mayores auxiliares, verificando su correcto registro.
4. Arqueo de facturas y documentos, conciliando el resultado del arqueo con el saldo según mayores, auxiliares y libro mayor, o sea la determinación de la evidencia interna.

PROGRAMA DE AUDITORIA EXTERNA
CUENTAS POR COBRAR

5. Solicitar confirmación de saldos de clientes en cuenta abierta y documentada así como de otros deudores y preparar cédula de los resultados obtenidos.
6. Determinar la rotación de cuentas y documentos por cobrar, comparando - el resultado de la razón de cobro - con el plazo de crédito otorgado -- por la empresa y, con antigüedad de saldos.
7. Revisar los castigos de cuentas incobrables y las acumulaciones a la estimación correspondiente según el caso.
8. Revisar la recuperación de cuentas castigadas.
9. Verificar por pruebas selectivas la inclusión de los intereses devengados sobre documentos por cobrar.

PROGRAMA DE AUDITORIA EXTERNA
CUENTAS POR COBRAR

10. Formular cédulas de análisis de - pruebas a ceros de los movimientos relevantes de cuentas por cobrar - saldadas antes del cierre del ejercicio examinado, indicando los resultados obtenidos.
11. Solicitar al Departamento de Crédito y Cobranzas facturas en su poder para trámite de cobro.
12. Investigar y aclarar las circulares recibidas de inconformidad y así mismo realizar los ajustes o aclaraciones correspondientes.
13. Verificar dirección correcta de las circulares devueltas.
14. Revisar cobros posteriores.
15. Corte de facturación.

PROGRAMA DE AUDITORIA EXTERNA
CUENTAS POR COBRAR

16. Elaborar cédula en la cual se indique la integración de saldos acumulados del ejercicio que se revisa.
17. Solicitar elaboración de estados de cuenta de los saldos de cuentas por cobrar que se van a circularizar.
18. Reporte del resultado de la circularización.
19. Sugerir los asientos de ajuste que con motivo de la revisión afecten las cuentas de referencia.

C

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CUENTAS POR COBRAR
SUMARIA

CONCEPTO	SALDOS AL 31-XII-87	AJUSTES DE AUDITORIA DEBE	HABER	SALDOS SEGUN AUDITC- RIA
CLIENTES	34'825795	538952		35'364747 (C/1)
DOCUMENTOS POR COBRAR	3'589027			3'589027 (C/2)
PRESTADORES DE SERVICIOS	2'790500			2'790500 (C/3)
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	2'800000			2'800000 (C/4)
ANTICIPO A PROVEEDORES	10'451643			10'451643 (C/5)
TOTAL	54'456965	538952	-	54'995917

✓ COTEJADO CONTRA MAYOR

✓ SUMAS VERIFICADAS

AA

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
RELACION DE ASIENTOS DE AJUSTE
AUD-31-XII-87

CONCEPTO	DEBE	HABER
.....		
CLIENTES	538952	
PRODUCTOS FINANCIEROS		<u>538952</u>
AA6	AJUSTE POR INTERESES A CARGO DE CLIENTES	<u>538952</u> ~ <u>538952</u> ~

~ SUMAS VERIFICADAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE SALDOS A CARGO DE CLIENTES
AUD-31-XII-87

C/1

C O N C E P T O	I M P O R T E
REFACCIONARIA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.	\$ 3'987,382.00
AUTOPARTES UNIVERSALES, S. A.	2'394,802.00
RENOPARTS, S. A.	1'315,720.00
AUTORECTIFICACIONES MEXICO, S. A.	2'640,748.00
DISTRIBUIDOR NACIONAL DE REFACCIONES, S. A.	2'539,850.00
REFACCIONARIA DISELAR G. R. S. A.	1'949,823.00
FELMAN MOTORS, S. A.	1'508,730.00
REFACCIONARIA HIRATA, S. A.	3'087,521.00
BORGWARNER DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1'986,223.00
GONROD REFACCIONES, S. A.	1'760,538.00
REFACCIONARIA HERSO, S. A.	2'523,430.00
MEXA MOTORS, S. A.	1'583,487.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS ADRIAL, S. A. DE C. V.	1'586,720.00
SERVISPICER MONTECARLO, S. A. DE C. V.	2'788,164.00
MANUFACTURERA DE PARTES, S. A.	3'711,609.00
	<u>\$ 35'364,747.00</u>

✓COTEJADO CONTRA AUXILIARES

✓SUMAS CORRECTAS

C

C/1
1

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE RESUMEN DE CUENTAS CIRCULARIZADAS C CCM-
FIRMADAS DE CLIENTES

AUD-31-XII-87

SALDOS DE LA CUENTA DE CLIENTES AL 31-XII-87	34'825,795.00		
AJUSTE POR INTERESES A CARGO DE CLIENTES	<u>538,952.00</u>	(AAE)	
T O T A L	<u>35'364,747.00</u>	(C/1 2)	
CIRCULARIZADO	23'673,506.00	(C/1 3)	671
NO CIRCULARIZADO	<u>11'691,241.00</u>		331
	35'364,747.00 ✓		1001

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE ANTIGUEDAD DE SALDOS DE CLIENTES

AUD-31-XII-87

CA
2

NOMBRE DEL CLIENTE	SALDOS AL 31-XII-87	D	I	A	S		OBSERVACIONES
REFACCIONARIA CALIFORNIA, S. A. DE C.V.	3'987582	2'690822		1'206560			
AUTOPARTES UNIVERSALS, S. A.	2'394802			1'592517	1'002485		1 ESTE MONTE CORRESPONDE A LA FACTURA No. 29650 DEL 25-NOV-87 POR \$ 928,227.00 MAS INTERESES MORATORIOS POR \$ 74,258.00 YA QUE FUE SUGERIDA Y ACEPTADA ESTA POLITICA DE COBRO DE INTERESES A CLIENTES RETARDOS POR EL GERENTE GENERAL DE ESTA COMPANIA.
RENOPARTS, S. A.	1'315720			1'315720			
ALTORECTIFICACIONES MEXICO, S. A.	2'640748	789798		1'850950			
DISTRIBUIDOR NACIONAL DE REFACCIONES, S.A.	2'539850			2'539850			
REFACCIONARIA DE SELAR G.R. S. A.	1'949823			1'949823			
PELLMAN MOTORS, S. A.	1'508730			1'508730			
REFACCIONARIA HIRATA, S. A.	3'087521	952231		2'135290			
BORGWARNER DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1'986223			1'986223			
GON-ROD REFACCIONES, S. A.	1'760538			1'760538			
REFACCIONARIA HERSO, S. A.	2'523430	1'142640		1'380790			
MEXA MOTOR'S, S. A.	1'583487			1'583487			
REFACCIONES Y ACCESORIOS ADRIAL, S.A. DE C.V.	1'586720			1'586720			
SERVIPICER MONTECARLO, S. A. DE C. V.	2'788164				2'788164		2 ESTE MONTE CORRESPONDE A LA FACTURA No. 29290 DEL 15-OCT-87 POR \$ 2'323,476.00 MAS INTERESES MORATORIOS POR \$ 464,594.00 YA QUE FUE SUGERIDA Y ACEPTADA ESTA POLITICA DE COBRO DE INTERESES A CLIENTES RETARDOS POR EL GERENTE GENERAL DE ESTA COMPANIA.
MANUFACTURERA DE PARTES, S. A.	3'711609	2'170939		1'540670			

TOTAL:

35'364747 7'746430 15'827668 3'790649

CA
1

PORCENTAJES DE ENTREGACION

100% 22% 67% 11%

NOTA: 1 LA POLITICA DE CREDITO DE ESTA EMPRESA ES DE 30 DIAS.

2 LAS FACTURAS A MAS DE 30 DIAS SE ENCUENTRAN EN IVOR DEL REGISTRO JURIDICO VERA Y ASOCIADOS, EN COORDINACION AL COBRO JUNTO CON LAS NOTAS DE CARGO CORRESPONDIENTES.

SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
 CEDULA DE ANTIGUEDAD DE MAQUINAS DE CLIENTES CIRCULARIZADOS
 AUD-31-XII-87

CA
3

NOMBRE	FACTURAS No.	D 15	I 30	A MAS DE 30	S	TOTAL		
REFACCIONARIA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.	30645 50950 31715		7408 26 1'949996		1'296560	1'296560 7408 26 1'949996	CA 3	1
AUTO PARTES UNIVERSALES, S. A.	29650 30708 30890 N/C 1040			94 2317 450000		928 227 94 2317 450000 74 258	CA 3	2
AUTO RECTIFICACIONES MEXICO, S. A.	30520 30782 31140		78 9798		957520 893430	957520 893430 78 9798	CA 3	3
DISTRIBUIDOR NACIONAL DE REFACCIONES, S.A.	30690 30765				1'790530 749320	1'790530 749320	CA 3	4
REFACCIONARIA HIRATA, S. A.	30071 30730 31270		952231		987540 1'147750	987540 1'147750 952231	CA 3	5
REFACCIONARIA HERSO, S. A.	30701 31500		1'14 2640		1'380790	1'380790 1'14 2640	CA 3	6
SERVICIOSER MONTECARLO, S. A. DE C.V.	28290 NOTA DE CREDITO 7130 NOTA CARGO 1039				2'644184 (520714)	2'644184 (520714)		
MANUFACTURERA DE PARTES, S. A.	30903 31205 31785		990550 1'180589		1'510670	1'540670 990550 1'180589	CA 3	7
							CA 3	8

TOTAL :

7'746430 12'136427 3'790649 23'673506



PORCENTAJES DE INTEGRACION

33%

51%

16%

100%

SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C.V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) REFACCIONARIA
CALIFORNIA, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la -- realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL


SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: REFACCIONARIA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
3-DIC-87	30645	Venta de collarines de 3/4"	\$ 1'296,560.00
18-DIC-87	30930	Venta de balatas y - pastas de embrague pa- ra automóvil Datsun -- 1985	740,826.00
30-DIC-87	31715	Venta de discos y pla- tos de embrague	<u>1'949,996.00</u>
T O T A L:			\$ 3'987,382.00 =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) AUTOPARTES
UNIVERSALES, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su conformación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

C/1
3 2

ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: AUTOPARTES UNIVERSALES, S. A.
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
25-NOV-87	29650	Venta de cadenas de embrague	\$ 928,227.00
6-DIC-87	30708	Venta de collarines y portacollarines	942,317.00
15-DIC-87	30890	Venta de bombas de - agua LX-26	450,000.00
31-DIC-87	1040	Nota de cargo de la factura No. 29650 -- por intereses morato <u>ri</u> os	<u>74,258.00</u>
		T O T A L:	<u>\$ 2'394,802.00</u> =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) AUTORECTIFICACIONES
MEXICO, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:


Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho - Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a -- los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: AUTORECTIFICACIONES MEXICO, S. A.
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
2-DIC-87	30520	Venta de amortiguadores para V. W. Sedán 1986	\$ 957,520.00
13-DIC-87	30782	Venta de baleros y ba- latas para Dodge - -- Dart 1978	893,430.00
20-DIC-87	31140	Venta de cadenas de em brague	<u>789,798.00</u>
		T O T A L:	\$ <u>2'640,748.00</u> =====

C/1
3

4

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) DISTRIBUIDOR NACIONAL
DE REFACCIONES, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C.; agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente fr que ado, agradeciendo de antemano su cooperación para la re ali zación de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO



ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: DISTRIBUIDOR NACIONAL DE REFACCIONES, S. A.
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
4-DIC-87	30690	Venta de bombas de aceite MX-100	\$ 1'790,530.00
12-DIC-87	30765	Venta de diafragmas de embrague	<u>749,320.00</u>
		T O T A L:	<u>\$ 2'539,850.00</u> =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) REFACCIONARIA
HIRATA, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: REFACCIONARIA HIRATA, S. A.
 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
3-DIC-87	30671	Venta de repuestos de embrague AA-3002	\$ 987,540.00
10-DIC-87	30730	Venta de platos de - embrague Q&C	1'147,750.00
24-DIC-87	31270	Venta de bombas de agua LX-29	<u>952,231.00</u>
T O T A L:			\$ 3'087,521.00 =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) REFACCIONARIA
HERSO, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a usted se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo:

Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: REFACCIONARIA HERSO, S. A.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
5-DIC-87	30701	Venta de balatas y zapatas	\$ 1'380,790.00
28-DIC-87	31500	Venta de diafragmas y repuestos de em-- brague	<u>1'142,640.00</u>
		T O T A L:	\$ 2'523,430.00 =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr.(es) SERVISPICER
MONTECARLO, S. A. DE C.V.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho - Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a usted se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente -- franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO



7

ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: SERVISPICER MONTECARLO, S. A. DE C. V.
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
15-OCT-87	28290	Venta de amortiguado res para Datsun Se-- dán 1987 y discos de embrague	\$ 2'644,184.00
17-OCT-87	7130	Nota de crédito de la factura 28290	(320,714.00)
30-DIC-87	1039	Nota de cargo de la factura 28290 por in- tereses moratorios	<u>464,694.00</u>
		T O T A L:	\$ 2'788,164.00 =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr.(es) MANUFACTURERA DE
PARTES, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente -- franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO



ESTADO DE CUENTA
CLIENTES

NOMBRE: MANUFACTURERA DE PARTES, S. A.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA No.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
16-DIC-87	30903	Venta de tambores y ro- tores de embrague	\$ 1'540,670.00
22-DIC-87	31205	Venta de bombas de -- aceite MX-105	990,350.00
31-DIC-87	31785	Venta de diafragmas de embrague	<u>1'180,589.00</u>
		T O T A L:	<u>\$ 3'711,609.00</u> =====

2/1
11

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CORTE DE FORMAS
AUD-31-XII-87

C O N C E P T O	ULTIMA NUMERO	UTILIZADA FECHA	PRIMERA EN NUMERO	BLANCO FECHA
PEDIDO	20940	28-XII-87	20941	4-1-88
AUTORIZACION DE CREDITO	5372	29-XII-87	5373	4-1-88
FACTURA	31785	28-XII-87	31786	5-1-88
NOTA DE CREDITO	7467	17-XII-87	7468	8-1-88
NOTA DE CARGO	1040	9-XII-87	1041	25-1-88
REPORTE DIARIO DE COBRANZA	11543	30-XII-87	11544	4-1-88

C/2

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
DOCUMENTOS POR COBRAR
AUD-31-XII-87

CONCEPTO	IMPORTE
REFACCIONES Y ACCESORIOS, S. A. DE C. V.	700,000.00
AUTOREFACCIONES PACIFICO, S. A.	1'050,000.00
MARIA DEL CARMEN RUIZ ESPINOSA	870,027.00
MARCO ANTONIO CARRASCO OLIVARES	<u>969,000.00</u>
	<u>\$ 3'589,027.00</u> ✓ C

✓ COTEJADO CONTRA AUXILIARES

✓ SUMAS CORRECTAS

C/2
1

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE RESUMEN DE CUENTAS CIRCULARIZADAS O
CONFIRMADAS DE DOCUMENTOS POR COBRAR
AUD-31-XII-87

SALDO DE LA CUENTA DE DOCUMENTOS POR
COBRAR AL 31-XII-87

3'589,027.00
=====

C/2

CIRCULARIZADO

2'019,000.00

C/2
3

56%

NO CIRCULARIZADO

1'570,027.00

44%

3'589,027.00

✓

100%

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
 CEDULA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS POR COBRAR
 AUD-31-XII-87

C/2
2

CLIENTE	CONCEPTO	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE PARCIAL	TOTAL
REFACCIONES Y ACCESORIOS S. A. DE C. V.	LETRA DE CAMBIO POR ADEUDO DE LA FACTURA No. 30742	11-DIC-87	11-ENE-88		700000
AUTOREFACCIONES PACIFICO, S. A.	LETRA DE CAMBIO POR ADEUDO DE LAS FACTURAS No. 29860 Y 30896	27-NOV-87 15-DIC-87	27-ENE-88 15-ENE-88	930000 120000	1'050000
MARIA DEL CARMEN RUIZ ESPINOSA	LETRA DE CAMBIO POR ADEUDO DE LA FACTURA No. 31201	21-DIC-87	21-FEB-88		870027
MARCO ANTONIO CARRASCO OLIVARES	LETRA DE CAMBIO POR ADEUDO DE LA FACTURA No. 30452	01-DIC-87	01-FEB-88		<u>900000</u>

3'589027

C/2
1

C/2

NOTA : LA APERTURA DE LOS CREDITOS
 ES ABIERTA (30,60 Y 90 DIAS)
 ESTAS LETRAS DE CAMBIO NO
 DEVENCION INTERESES

✓ SIEMPRE CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
 CEDULAS DE DOCUMENTOS POR COBRAR CIRCULARIZADOS
 AUD-31-XII-87

C/2
3

N O M B R E	FACTURAS Nos.	I M P O R T E S	
		PARCIAL	TOTAL
AUTOREFACCIONES PACIFICO, S.A.	29860	930000	
	30896	120000	1'050000
			C/2 3 1
MARCO ANTONIO CARRASCO OLIVARES	30452		969000
			C/2 3 2
		\$ 2'019000	✓

C/2
1

✓ SUMAS CORRECTAS

02
3

1

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) MARCO ANTONIO CARRASCO OLIVARES
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

C/2
3

1

ESTADO DE CUENTA
DOCUMENTOS POR COBRAR

NOMBRE: MARCO ANTONIO CARRASCO OLIVARES

<u>FECHA</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>IMPORTE</u>
18-DIC-87	Letra de cambio por -- adeudo de la factura 30452	<u>\$ 969,000.00</u>
	T O T A L:	<u>\$ 969,000.00</u> =====

C/2
3

2

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) AUTOREFACCIONES
PACIFICO, S. A.
P r e s e n t e .

Estimado Cliente:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes - se sirvan confirmar el saldo a su cargo a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E
EL GERENTE GENERAL



SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

ESTADO DE CUENTA
DOCUMENTOS POR COBRAR

NOMBRE: AUTOREFACCIONES PACIFICO, S. A.

<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
27-NOV-87	Letra de cambio por adeu do de la factura 29860	\$ 930,000.00
15-DIC-88	Letra de cambio por adeu do de la factura 30896	<u>120,000.00</u>
	T O T A L:	<u>\$ 1'050,000.00</u> =====

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
PRESTADORES DE SERVICIOS
AUD-31-XII-87

C/3

CONCEPTO	IMPORTE
PAPELERIA OFFISERVICIO, S. A.	690,500.00
DECORACIONES GIVEN, S. A. DE C. V.	700,000.00
PUBLICIDAD E IMPRESOS D'ARCY, S. A.	1'000,000.00
ALEJANDRO GARCIA CUTIERREZ	400,000.00
	<u>\$ 2'790,500.00</u>

C

✓ COTEJADO CONTRA AUXILIARES

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE ANALISIS DE PRESTADORES DE SERVICIOS
AUD-31-XII-87

C/3
1

1. PAPELERIA OFFISERVICIO, S.A.

Este negocio se encarga de surtir la papelería que requiere la empresa; y por tal motivo se le entregó un anticipo que ampara el pedido No. 10315 por la cantidad de \$ 690,500.00 que representa un 50% del total de la compra.

2. DECORACIONES GIVEH, S. A. DE C.V.

Este prestador de servicios se le dió un anticipo a cuenta de la hechura de cortinas para las oficinas de la Gerencia, por un importe de \$ 700,000.00 según Nota de Remisión No. 40385 que cubre el 40% del importe total.

3. PUBLICIDAD E IMPRESOS D'ARCY, S. A. DE C. V.

Anticipo para la elaboración de calendarios de obsequio a clientes e impresión de facturas de la compañía según pedidos Nos. 4720 y 4915 por \$ 1'000,000.00 quedando un saldo a cubrir por \$ 800,000.00.

4. ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ

Anticipo para la compra de material eléctrico para la realización de trabajos de electricidad según recibo No. 15 por \$ 400,000.00.

C/4

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
AUD-31-XII-87

NOMBRE	IMPORTE
EDUARDO ESPINOSA REYES	1'000,000.00
ROSALBA MEJIA BUENDIA	800,000.00
CARLOS TORRES VALLEJO	<u>1'000,000.00</u>
	<u>2'800,000.00</u> ✓ C

✓COTEJADO CONTRA AUXILIARES

✓SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE SUB-ANALISIS DE SALDOS DE FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS

AUD-31-XII-87

1. EDUARDO ESPINOSA REYES

Este empleado ocupa el puesto de Contador General dentro de la empresa y le fue otorgado un préstamo personal por la cantidad de \$ 2'000,000.00, el día 10./Septiembre/1987, el cual fue autorizado - por el Gerente General, estableciendo descontarle de su sueldo mensual la cantidad de \$ 250,000.00. Y ya se le han descontado 4 pagos, quedando como saldo insoluto al 31-XII-87 \$ 1'000,000.00 el cual deberá cubrir a más tardar el 30/Abril/1988.

2. ROSALBA MEJIA HUENDIA

Esta señorita desempeña el puesto de Secretaria - Ejecutiva dentro de la empresa y le fue autorizado un préstamo personal por el Gerente General -- por un importe de \$ 1'000,000.00 el día 30/Noviembre/1987, y se le descontará \$ 200,000.00 mensuales de su sueldo. Por lo tanto solo se le ha - descontado 1 pago quedando como saldo insoluto al 31-XII-87 \$ 800,000.00 el cual deberá pagar en -- los próximos cuatro meses.

C/4
1

3. CARLOS TORRES VALLEJO

Esta persona ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Ventas y le fue concedido un préstamo personal autorizado por la gerencia por un importe de \$ 1'000,000.00 el día 31/ Diciembre/1987 el cual pagará en los tres me ses siguientes.

C/4
2

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CEDULA DE CONFIRMACION DE SALDOS DE FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS

AUD-31-XII-87

NOMBRE	PUESTO	CONCEPTO	IMPORTE	CONFIRMACION
EDUARDO ESPINOSA REYES	CONTADOR	PRESTAMO PERSONAL	1'000000	
ROSALBA MEJIA BUENDIA	SECRETARIA EJECUTIVA	PRESTAMO PERSONAL	800000	
CARLOS TORRES VALLEJO	JEFE DEL DEPARTAMEN TO DE VEN- TAS	PRESTAMO PERSONAL	<u>1'000000</u> <u>\$ 2'800000</u>	

C/4

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
ANTICIPO A PROVEEDORES
AUD-31-X11-87

C/5

C O N C E P T O	I M P O R T E
COMPONENTES Y TRANSMISIONES AUTOMOTRICES, S.A.	3'800,000.00
AUTOMOTORES Y PARTES, S. A.	2'451,643.00
EMBRAGUES Y REFACCIONES, S. A. DE C. V.	1'500,000.00
REFACCIONES VIRAR, S. A. DE C. V.	980,000.00
CENTRAL DE AUTOMOTORES MEXICANOS, S. A.	<u>1'720,000.00</u>
	10'451,643.00 ✓ (C)

✓ COTEJADO CONTRA AUXILIARES

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
 CEDULA DE RESUMEN DE CUENTAS CIRCULARIZADAS O
 CONFIRMADAS DE ANTICIPO A CLIENTES
 AUD-31-XII-87

C/5
1

SALDO DE LA CUENTA DE ANTICIPO A PROVEEDORES
 AL 31-XII-87

10'451,643.00 C/5
 =====

CIRCULARIZADO

6'251,643.00 60%

NO CIRCULARIZADO

4'200,000.00 40%

10'451,643.00 100%
 =====
 ~~~~~

~ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.  
 CEDULA DE ANALISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES  
 AUD-31-XII-87

C/5  
2

| PROVEEDOR                                    | CONCEPTO                                                                                                    | FECHA DEL ANTICIPO     | I M P O R T E S             |            |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------|
|                                              |                                                                                                             |                        | PARCIAL                     | TOTAL      |
| COMPONENTES Y REFACCIONES AUTOMOTRICES, S.A. | ANTICIPO PARA LA COMPRA DE AMORTIGUADORES, COLLARINES Y FORTACOLLARINES S/ PEDIDOS Nos. 10750 Y 11830       | 10-DIC-87<br>20-DIC-87 | 1'800,000<br>2'000,000      | 3'800,000  |
| AUTOMOTORES Y PARTES, S. A.                  | ANTICIPO PARA LA COMPRA DE BALATA, PASTAS, DIAFRAGMAS Y REFUELTOS DE EMBRAGUE S/ PEDIDOS Nos. 40320 Y 50030 | 12-DIC-87<br>28-DIC-87 | 1'300,420<br>1'151,223      | 2'451,643  |
| EMBRAGUES Y REFACCIONES, S. A. DE C. V.      | ANTICIPO PARA LA COMPRA DE POMBAS DE AGUA Y BOMBAS DE ACEITE Y DISCOS DE EMBRAGUE S/ PEDIDO No. 4320        | 16-DIC-87              |                             | 1'500,000  |
| REFACCIONES VIBAR, S. A. DE C.V.             | ANTICIPO PARA LA COMPRA DE VARIILLAS Y BRAZOS DE SUSPENSION S/ PEDIDO No. 8355                              | 15-DIC-87              |                             | 980,000    |
| CENTRAL DE AUTOMOTORES MEXICANOS, S. A.      | ANTICIPO PARA LA COMPRA DE DISCOS Y PASTAS DE EMBRAGUE S/PEDIDOS Nos. 8435 Y 9720                           | 18-DIC-87<br>25-DIC-87 | 1'000,000<br><u>720,000</u> | 1'720,000  |
|                                              |                                                                                                             |                        |                             | 10'451,643 |

NOTA: SE EXAMINO LA EVIDENCIA INTERNA Y LAS AUTORIZACIONES ESTAN COMPRENDIDAS ENTRE 7 Y 31 DIAS REFIRIENDOSE A OPERACIONES DE COMPRA DE PARTES AUTOMOTRICES.

C/5  
1

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.  
 CEDULA DE ANTICIPO A PROVEEDORES CIRCULARIZADOS  
 AUD-31-XII-87

C/5  
3

| PROVEEDOR                                          | PEDIDOS<br>Nos. | IMPORTE     |              |
|----------------------------------------------------|-----------------|-------------|--------------|
|                                                    |                 | PARCIAL     | TOTAL        |
| COMPONENTES Y TRANSMISIONES<br>AUTOMOTRICES, S. A. | 10750           | 1'800000    |              |
|                                                    | 11830           | 2'000000    | 3'800000     |
|                                                    |                 |             | (C/5)<br>3 1 |
| AUTOMOTORES Y PARTES, S. A.                        | 40320           | 1'300420    |              |
|                                                    | 50030           | 1'151223    | 2'451643     |
|                                                    |                 |             | (C/5)<br>3 2 |
|                                                    |                 | \$ 6'251643 | ✓            |
|                                                    |                 | -----       |              |
|                                                    |                 |             | (C/5)<br>1   |

✓ SUMAS CORRECTAS

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) COMPONENTES Y  
TRANSMISIONES AUTOMOTRI  
CES, S. A.  
P r e s e n t e .

Estimado Proveedor:

Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes se sirvan confirmar el saldo a su cargo por concepto de anticipo a cuenta de refacciones y partes automotrices a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E  
EL GERENTE GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

C/5  
3

1

## ESTADO DE CUENTA

PROVEEDOR: COMPONENTES Y TRANSMISIONES AUTOMOTRICES, S. A. .

| <u>FECHA</u> | <u>PEDIDO No.</u> | <u>C O N C E P T O</u>                                      | <u>IMPORTE</u>                 |
|--------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 10-DIC-87    | 10750             | Anticipo para la compra de amortiguadores                   | \$ 1'800,000.00                |
| 10-DIC-87    | 11830             | Anticipo para la compra de collarines y portacollari<br>nes | <u>2'000,000.00</u>            |
|              |                   | T O T A L:                                                  | <u>\$3'800,000.00</u><br>***** |

REFACCIONES AUTOMOTRICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 15 de Enero de 1988.

Sr. (es) AUTOMOTORES Y  
PARTES, S. A.  
P r e s e n t e .

Estimado Proveedor:

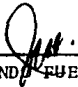
Con motivo de la auditoría que están practicando en nuestros libros los contadores públicos del despacho Angeles, Predizuela y Asociados, S. C., agradeceremos a ustedes - se sirvan confirmar el saldo a su cargo por concepto de anticipo a cuenta de refacciones y partes automotrices a la fecha indicada, enviando su confirmación al saldo de referencia a los auditores mencionados.

Para tal efecto anexamos sobre debidamente franqueado, agradeciendo de antemano su cooperación para la realización de este evento.

Esta confirmación no es un aviso de cobro.

Anexo: Estado de Cuenta.

A T E N T A M E N T E  
EL GERENTE GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
SR. FERNANDO FUENTES ALVARADO

C/5  
3

2

## ESTADO DE CUENTA

PROVEEDOR: AUTOMOTORES Y PARTES, S. A.

| <u>FECHA</u> | <u>PEDIDO No.</u> | <u>C O N C E P T O</u>                                                | <u>IMPORTE</u>                  |
|--------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 12-DIC-87    | 40320             | Anticipo para la compra<br>de balatas y pastas                        | \$ 1'300,420.00                 |
| 28-DIC-87    | 50030             | Anticipo para la compra<br>de diafragmas y repues-<br>tos de embrague | <u>1'151,223.00</u>             |
|              |                   | T O T A L:                                                            | <u>\$ 2'451,643.00</u><br>===== |

## E P I L O G O

### 1. CONCLUSIONES

Como resultado de este modesto ensayo determinamos las siguientes Conclusiones:

- La auditoría externa es la revisión de hechos o actos que pertenecen al pasado, y que permiten observar las deficiencias operativas, así como conocer la opinión de un profesional independiente, respecto a la situación financiera de las empresas en una fecha determinada.
  
- La auditoría es de suma importancia tanto para las empresas públicas como en las privadas, ya que mediante la aplicación de sus técnicas y procedimientos, se podrán detectar irregularidades, y así mismo poder implantar las medidas correctivas para que el funcionamiento y desarrollo de dichas empresas sea óptimo.



- El examen del control interno es fundamental para determinar el alcance y la profundidad de las pruebas de auditoría que se van a utilizar en las revisiones del rubro o cuenta de que se trate.
  
- Es importante examinar cada una de las áreas de la organización, para saber de donde provienen los errores y adoptar las medidas necesarias para su corrección - para lograr los objetivos planeados por la administración empresarial.
  
- Una de las áreas relevantes en la operatividad de la empresa es la que se encarga del control y manejo de las Cuentas por Cobrar, y es necesario efectuar una revisión periódica de esta área, ya que es la base fundamental para que la empresa obtenga recursos financieros (numerario) y evite la inmovilización de disponibilidades.
  
- Con el trabajo que el auditor realice se puede saber con oportunidad cuales son los saldos vencidos a cargo de clientes y así poder evitar que los saldos más antiguos se vuelvan incobrables y lograr recuperar

- los ingresos que la empresa había planeado y poder -  
evitar un desequilibrio económico que afectaría a -  
toda la organización empresarial.

## B I B L I O G R A F I A

1. Boutell Wayne S.  
Auditoría Contemporánea  
Ediciones Contables y Administrativas  
México 1983 2a. Edición
2. Grinaker Robert L. y Barr B.  
Auditoría el Examen de los Estados Financieros  
Continental, S. A.  
México 1974 2a. Edición
3. Instituto Mexicano de Contadores Públicos  
Normas y Procedimientos de Auditoría  
México 1986 6a. Edición
4. Kohler Eric L.  
Auditoría  
Diana  
México 1982 11a. Edición

5. Lawrence Charles  
Procedimientos de Auditoría  
Herrero Hnos.  
México 1975 2a. Edición
  
6. Meigs Walter  
Principios de Auditoría  
Diana  
México 1976 6a. Edición
  
7. Mendivil Escalante Víctor  
Elementos de Auditoría  
Ecasa  
México 1986 4a. Edición
  
8. Poster W. Thomas y Burton John C.  
Auditoría un Análisis Conceptual  
Diana  
México 1981 2a. Edición

9.    Rufz de Velasco y Prieto Alejandro  
      Auditoría Práctica  
      Banca y Comercio, S. A.  
      México 1986 9a. Edición
  
10.   Valle Noriega Jaime del  
      Temas prácticos de Auditoría de Cuentas por  
      Cobrar y Ventas  
      Dofiscal Editores  
      México 1981 1a. Edición
  
11.   Willingham John J. y Carmichael D. R.  
      Auditoría Conceptos y Métodos  
      Mc. Graw Hill  
      Colombia 1982 7a. Edición